Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-145321-522174-71335964
2024-06-19T16:18:20-05:00 - Pagina 1 de 59

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01/05/2024 A 31/05/2024	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI []	NO [X]
Porcentaje de ejecución	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	98.30%	91.72%

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	CONVENIO DE ASOCIACIÓN 6874-2023
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	NATHALIA MARIA RUIZ GUERRERO- ABOGADA- OBLIGACIONES GENERALES, OBLIGACIONES TECNICAS Y GESTIÓN FINANCIERA

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN 6874- 2023
FECHA DE CONTRATO	19/04/2023
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	21/04/2023
ASOCIADO	FUNDACIÓN CONSTRUYENDO FUTURO
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900310195
PROYECTO	7770 “Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá cuidadora e incluyente "
VALOR	$1.752.606.638
PLAZO	270 DIAS
FECHA ACTA DE INICIO	22/04/2023
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	30/01/2024
ADICION	MODIFICACIÓN No. 1 ADICIONAR la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (348.902.550). de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS O C H E N T A Y D O S P E S O S M /CTE (293.962.982) que equivale al 84,25% de participación y el ASOCIADO aportará en dinero la suma de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (54.939.568) que equivale al 15,75%, valor que se encuentra discriminado en la estructura de costos de la modificación, adjunta al presente documento, para la ejecución desde el 6 de febrero del 2024 hasta el 31 de marzo de 2024, conformes la necesidad y conveniencia desarrollada en el presente modificatorio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-145321-522174-71335964
2024-06-19T16:18:20-05:00 - Pagina 2 de 59

Valores que corresponden a los todos rubros, así: Talento Humano, Reconocimiento al Inmueble, Mantenimiento al Inmueble, Servicios Públicos, Desgaste y Uso de los Bienes no Consumibles, Bienes Consumibles, Vigilancia, Elementos de Aseo Personal y Alimentos.
El valor a adicionar se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
18340	2023	7770	Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá Cuidadora e incluyente	298.000.000	293.962.982
DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE (293.962.982)					

MODIFICAR la CLÁUSULA CUARTA el VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 6874 de 2023 así: DOS MIL CIENTO UN MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (2.101.512.188), discriminados de la siguiente manera: La Secretaría Distrital de Integración Social aporta en dinero la suma de MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (1.781.928.565), con un porcentaje de participación del 84,79% y el ASOCIADO aporta en dinero la suma de TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE (319.583.623) de conformidad con el porcentaje de participación del asociado en el convenio de asociación No. 6874 del 2023 del 15,21%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.

SE INCORPORA la estructura de costos desde el 31 de enero de 2024 al 31 de marzo del 2024, aprobadas por la Subdirección para la Vejez, la cual fue calculada a partir de los precios de referencia debidamente viabilizados por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización y otras consideraciones, se elaboró el análisis de precios unitarios para cada uno de los rubros, de la siguiente manera:
i. Talento Humano, para los perfiles requeridos en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche, se fijó el valor siguiendo la escala de perfiles y honorarios para la vigencia 2023 adoptada por la Secretaría Distrital de Integración Social a través de la Resolución 0001 del 02 de enero de 2023, “Por la cual se adopta la escala de perfiles

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-145321-522174-71335964
2024-06-19T16:18:20-05:00 - Pagina 3 de 59

	de honorarios para la vigencia fiscal 2023 para los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social", donde se aplica el Decreto Nacional 1083 de 2015, respecto de las homologaciones y equivalencias. ii. Reconocimiento y mantenimiento al inmueble, el valor unitario encontrado por el estudio de mercado vigencia 2023 tuvo un incremento del 39% para el reconocimiento y el 34% para el mantenimiento Luego de las mesas de trabajo adelantadas con la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, y teniendo en cuenta que el aumento es superior al IPC del año inmediatamente anterior aunque las especificaciones de los anexos técnicos 6 no varían sustancialmente, se calculó el incremento con el IPC de la vigencia 2022 por un 13,12% del valor viabilizado en el memorando Rad: I2022011907 el 4 de abril de 2022. iii. Servicios públicos, el valor unitario encontrado por el estudio de mercado presento una dispersión alta, esto debido a que los inmuebles se encuentran ubicados en diferentes localidades y estratos, por tanto, se calculó el incremento con el IPC de la vigencia 2022 por un 13,12% del valor viabilizado en el memorando Rad: I2022011907 el 4 de abril de 2022 y el rubro en la estructura de costos se crea de manera independiente, permitiendo a la supervisión un mejor control de los recursos. iv. Desgaste y uso de los bienes no consumibles, se realizó el cálculo del costo cupo mes, a partir de los costos unitarios de los elementos viabilizados por la Subdirección de Diseño y Evaluación de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS mediante el memorando Rad: I2023004856 el 17 de febrero de 2023. v. Bienes consumibles, se realizó el cálculo del costo cupo mes, a partir de los costos unitarios de los elementos viabilizados por la Subdirección de Diseño y Evaluación de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS mediante el memorando Rad: I2023004856 el 17 de febrero de 2023. vi. Vigilancia, el cual se fijó de acuerdo con la Circular Externa N.º 20221300000675 del 29 de diciembre de 2022 expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y en la que se determinaron los valores de dicho servicio para el año 2023, de acuerdo con lo requerido en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche del servicio, 24 horas 30 días al mes, medio humano sin armas y sin canino, información que fue calculada y verificada por la Subdirección Administrativa y Financiera por medio del radicado S2023001763 del 04 de enero de 2023. vii. Elementos de aseo personal, se realizó el cálculo del costo cupo día, a partir de los costos unitarios de los elementos viabilizados por la Subdirección de Diseño y Evaluación de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS mediante memorando Rad: I2023004856 el 17 de febrero de 2023. viii. Alimentos, de acuerdo con aporte nutricional definido para el servicio, con base en las recomendaciones de ingesta de calorías y nutrientes para la población mayor de 60 años y la minuta definida por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento para las personas mayores, se realizó el cálculo del costo cupo día, a partir de los costos unitarios de los alimentos viabilizados por la Subdirección de Diseño y Evaluación de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS mediante los radicados definidos I2023001005, I2023000994 del 14 de enero de 2023 y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-145321-522174-71335964
2024-06-19T16:18:20-05:00 - Pagina 4 de 59

los I2023000889, I2023000944, I2023000881 del 13 de enero de 2023.
Lo anterior se verificó del proceso competitivo avalado mediante comité de contratación No. 015 de fecha 10 de marzo de 2023

MODIFICACION No. 2
ADICIONAR al VALOR establecido en el CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 6874-2023 la suma de TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (374.561.848) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (317.258.220) que equivale al 84,70% de participación y el ASOCIADO aporta en dinero la suma de CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS
VEINTIOCHO PESOS M/CTE (57.303.628) que corresponden al 15,30% de la adición del convenio; valor que se encuentra discriminado en la estructura de costos de la modificación, adjunta al presente documento, para la ejecución desde el 2 de abril del 2024 hasta el 31 de mayo de 2024, conformes la necesidad y conveniencia desarrollada en el presente modificatorio. Valores que corresponden a los todos rubros, según la estructura de costos, así: Talento Humano, Reconocimiento al Inmueble, Mantenimiento al Inmueble, Servicios Públicos, Desgaste y Uso de los Bienes no Consumibles, Bienes Consumibles, Vigilancia, Elementos de Aseo Personal y Alimentos. Nota: En el valor de la adición se encuentra incluido el incremento para el ítem de vigilancia (medio humano L-D de 24 horas, sin arma y sin canino), el cual se ajusta según lo establecido por la Circular Externa de la Superintendencia de Seguridad y Vigilancia No. 20231300001105 del 30 de diciembre del 2023, por la cual “Se fijan las Tarifas Mínimas Para La Contratación del Servicio De Vigilancia Y Seguridad Privada En La Vigencia 2024” por el periodo del 01 de abril de 2024 al 31 de mayo de 2024. El valor por adicionar de los aportes de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal-CDP- expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
9750	2024	7770	Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá Cuidadora e incluyente	33.000.000	317.258.220
TRESCIENTOS DIECISIESTE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (317.258.220)					

MODIFICAR la CLÁUSULA CUARTA el VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 6874 de 2023 así: DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (2.476.074.036), discriminados de la siguiente manera:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-145321-522174-71335964
2024-06-19T16:18:20-05:00 - Pagina 5 de 59

	La Secretaría Distrital de Integración Social aporta en dinero la suma de DOS MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 2.099.186.785), con un porcentaje de participación del 84,78% y el Asociado aporta en dinero la suma de TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE (376.887.251) de conformidad con el porcentaje de participación del asociado en el Convenio de Asociación No. 6874 del 2023 del 15,22%, el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PRORROGA	MODIFICACION No. 1 PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio de asociación, hasta el 31 de marzo del 2024. MODIFICACION No. 2 PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio de asociación, hasta el 31 de mayo del 2024.
SUSPENSIÓN	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001-VA- Recursos Distrito
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE CUIDADO TRANSITORIO DÍA-NOCHE, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ 2010-2025.	

Bitácora de actividades:

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN NO.	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presenta, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado se evidenció que, garantizó que el talento humano que se encuentra vinculado para la prestación del servicio, conoce a cabalidad los estudios previos, formatos y anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia, como se demostró en: Informe Gestión 6874 - 2023/ mayo 2024 1.1 Acta No 348 del 8 de mayo del 2024 Socialización entregables de finalización del convenio. 1.2 Acta No 378 del 21 de mayo del 2024 Capacitación riesgo psicosocial y capacitación manual del sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo.	Informe Gestión 6874 - 2023/ mayo 2024 Informe Gestión 6874 - 2023/ mayo 2024/2.Obligaciones Generales /obligación 01
2. Cumplir con los deberes que contrae en calidad de asociado de acuerdo con el artículo 5 de la ley 80 de 1993.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado se evidenció que, se dio cumplimiento a los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993, como se demostró en: Informe Gestión 6874 - 2023/ mayo 2024	Informe Gestión 6874 - 2023/ mayo 2024
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexo Técnico,	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado se evidenció que, dispuso de los recursos físicos, técnicos y humanos, como se demostró en	Informe Gestión 6874 - 2023/ mayo 2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-145321-522174-71335964
2024-06-19T16:18:20-05:00 - Pagina 6 de 59

Pliego de Condiciones, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	Informe Gestión 6874 - 2023/ mayo 2024	
4. Suscribir oportunamente el acta de inicio, liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el interventor y/o supervisor del mismo.	De acuerdo con la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado se evidenció que: Suscribió el acta de inicio el 19 de abril de 2023 según consta en el informe N°1 de abril de 2023. Durante el periodo no se presentaron modificaciones.	No aplica para este periodo
5. Suministrar al supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que suministró al supervisor toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le fueron solicitados con el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada una de las obligaciones, como se demostró en: 5.1 Impresión en PDF del correo electrónico del 1 de mayo del 2024 Base de datos de comprobador de derechos. 5.2 Impresión en PDF del correo electrónico de 2 de mayo Cubrimiento actividades Sub dirección para la vejez semana 2-9 de mayo. 5.3 Impresión en PDF del correo electrónico del 2 de mayo del 2024 Matriz subsanaciones variables criticas SIRBE. 5.4 Impresión en PDF del correo electrónico del 9 de mayo del 2024 Entrega del informe final del convenio 5.5 Impresión en PDF del correo electrónico del 9 de mayo del 2024 Actas María Luisa Ramírez. 5.6 Impresión en PDF del correo electrónico del 14 de mayo del 2024 Solicitud información gestión obligación 25 generales. 5.7 Impresión en PDF del correo electrónico del 19 de mayo del 2024 Orientación técnica cierre historias sociales 5.8 Impresión en PDF del correo electrónico del 23 de mayo de 2024 Solicitud formato de verificación encuestas correspondientes al mes de mayo. 5.9 Impresión en PDF del correo electrónico del 29 de mayo del 2024 Orientaciones y formatos establecidos servicio cuidado transitorio Día - Noche	Informe Gestión 6874 - 2023/ mayo 2024/2.Obligaciones Generales /obligación 05
6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Interventor y/o supervisión.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, acató y aplicó de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas, como se demostró en: 6.1 Acta 377 del 28 de mayo 2024 Subsanación compromisos acta 009 6.2 Acta 424 del 31 de mayo 2024 Subsanaciones plantas físicas.	Informe Gestión 6874 - 2023/ mayo 2024/2.Obligaciones Generales /obligación 06

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-145321-522174-71335964
2024-06-19T16:18:20-05:00 - Pagina 7 de 59

7. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes	De acuerdo con las visitas de seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, se dio cumplimiento de forma oportuna al pago de los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio, como se demostró en: 4.1.1 FOR-PSS-214 relación de talento humano 4.1.3 Comprobante de pago talento humano	Informe gestión 6874-2023 mayo 2024/1.Informe financiero /1. Costos fijos /4.1 Talento humano. .
8. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.	De acuerdo con la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, dio cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia como se demostró en: 4.1.2 Planillas de pago de Seguridad Social Talento Humano 4.1.3 Comprobante de Transferencia bancaria del pago del talento humano 4.1.4. Certificado parafiscal del asociado firmada por la representante legal con fecha del 31 de mayo de 2024	Informe gestión 6874-2023 mayo 2024/1.Informe financiero /1. Costos fijos /4.1 Talento humano.
9.Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	De acuerdo con la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidencio que, se cancelaron con oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio, como se demostró en: 9.1 Certificación expedida por la Representante Legal Eliana Paola Martínez y el Contador Jaime Eduardo León de fecha 31 de mayo de 2024	Informe Gestión 6874 - 2023/ mayo 2024/2.Obligaciones Generales /obligación 09

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-145321-522174-71335964
2024-06-19T16:18:20-05:00 - Pagina 8 de 59

10.Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que respondió por la seguridad y el debido manejo de la documentación, y garantizó su ubicación en la unidad operativa, como se demostró en: 10.1 FUID centro de cuidado transitorio Cundinamarca 6874-2023 10.2 Registro fotográfico archivo. 10.3 FOR GD 016 Entrega de documentos	Informe Gestión 6874 - 2023/ mayo 2024/2.Obligaciones Generales /obligación 10
11. Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	De acuerdo con la verificación realizada al soporte que presentó el asociado se evidenció que, cuenta con la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Pública, por el tiempo pactado, como se demostró en: Seguros del Estado S.A PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No. 33-44-101237840 expedida 19 de mayo 2024 AMPAROS CONTRATADOS \| VALOR ASEGURADO \| VIGENCIA DESDE \| VIGENCIA HASTA Cumplimiento del contrato \| 495.214.907 \| 19/04/2023 \| 01/02/2025 Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales \| 123.903.701 \| 19/04/2023 \| 31/05/2027 Calidad del servicio \| 495.214.807 \| 19/04/2023 \| 31/02/2025 Seguros del Estado S.A PÓLIZA DE SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 33-40-101074238 expedida el 19 de mayo de 2024 AMPAROS CONTRATADOS \| VALOR ASEGURADO \| VIGENCIA DESDE \| VIGENCIA HASTA Predios labores y operaciones \| 390,000,000 \| 19/04/2023 \| 31/05/2024 Daño emergente y lucro cesante \| 390,000,000 \| 19/04/2023 \| 31/05/2024 Perjuicios extra patrimoniales \| 390,000,000 \| 19/04/2023 \| 31/05/2024 Lo que se evidencia en el siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=esCO&Page=login&Country=CO&SkinName=CE	Ver SECOP II Número del proceso: //SDIS-DCT092-002-2023/Asociado 6874-2023 /Condiciones
12.Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución	De acuerdo con las visitas de seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, asistió a las reuniones convocadas, como se demostró en:	Informe Gestión 6874 - 2023/ mayo 2024/2.Obligaciones Generales /obligación 12

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-145321-522174-71335964
2024-06-19T16:18:20-05:00 - Pagina 9 de 59

del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	12.1 Acta No 017 del 10 de mayo del 2024 Asistencia técnica matriz de impacto PAI realizada vía TEAMS 12.2 Acta 015 del 14 de mayo del 2024 Cualificación Instrumentos de recolección realizada vía TEAMS 12.3 Impresión en PDF del correo electrónico Cualificación FOR-PSS-520 Formato planilla recepción devolución ropa lavandería - FOR-PSS -729 Formato entrega elementos de aseo cuidado transitorio. 12.4 Impresión en PDF del correo electrónico Asistencia técnica matriz reportes PAI - Proceso de Focalización Comunidad de Cuidado 12.5 Impresión en PDF del correo electrónico Cualificación protocolo digitación - perfiles - Sistema de Información Misional SIRBE CTRA Día- Noche	
13.Elaborar y entregar todos los documentos, técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación No., el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, se elaboraron y entregaron todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría, como se demostró en: INFORME DE GESTIÓN 6874-2023 mayo 2024	Informe Gestión 6874 - 2023/ mayo 2024
14.Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional SECOP II de Colombia Compra Eficiente.	De acuerdo con la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, se hizo el cargue de todos los documentos en plataforma SECOP II, como se demostró en: 14.1 Impresión de pantalla cargue SECOP. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	Informe Gestión 6874 - 2023/ mayo 2024/2.Obligaciones Generales /obligación 14
15. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes.	De acuerdo con la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, presentó oportunamente las facturas, cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes, como se demostró en: 1.1 FOR-PSS-210 Liquidación mensual cupos 2.1 FOR-PSS-212 Informe financiero ejecutor 6.1 FOR-PSS-461 Formato de relación facturas 6874-2023 mayo 2024	Informe gestión 6874-2023 mayo 2024/1.Informefinanciero / Costos fijos /4.1 Informe Gestión 6874-2023 mayo 2024/2. Obligaciones generales/Obligación No. 15

FORMATOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL FORMATO
FOR-PSS-209	Informe Mensual Operadores Asociados
FOR-PSS-210	Liquidación Mensual de Cupos
FOR-PSS-212	Mensual Financiero Ejecutor
FOR-PSS-214	Relación Talento Humano
FOR-PSS-448	Presentación de facturas
FOR-PSS-461	Relación de facturas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-145321-522174-71335964
2024-06-19T16:18:20-05:00 - Pagina 10 de 59

	15.1. Cédula del revisor fiscal. 15.2. Tarjeta profesional revisor fiscal. 15.3. Antecedentes de la Junta Central de Contadores vigente del revisor fiscal.	
16. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	De acuerdo con la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, no se dio ninguna situación (acción/omisión) que ameritara implementación del proceso señalado en esta obligación, como se demostró en: 16.1. Certificación actos u omisiones con fecha del 31 de mayo de 2024 expedida por la Representante Legal y el Contador.	Informe Gestión 6874 - 2023/ mayo 2024/2.Obligaciones Generales /obligación 16
17. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	De acuerdo con la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, no hubo investigaciones ni sanciones administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente, que ameritara implementación del proceso señalado en esta obligación, como se demostró en: 17.1. Certificación firmada por la Representante Legal y el Contador público con fecha del 31 de mayo de 2024	Informe Gestión 6874 - 2023/ mayo 2024/2.Obligaciones Generales /obligación 17
18. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, no se han iniciado acciones contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por parte de terceros que hubiesen sufrido daños por causa del asociado, que ameritaran implementación del proceso señalado en esta obligación, como se demostró en: 18.1. Certificación no daños a terceros por causa del asociado firmada por la Representante Legal el 31 de mayo de 2024.	Informe Gestión 6874 - 2023/ mayo 2024/2.Obligaciones Generales /obligación 18
19. Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	De acuerdo con la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, no se dio ninguna situación que ameritara implementar el proceso señalado en esta obligación, como se demostró en: 19.1. Certificado de indemnidad a la secretaría Distrital de Integración social firmada por la Representante Legal el 31 de mayo de 2024.	Informe Gestión 6874 - 2023/ mayo 2024/2.Obligaciones Generales /obligación 19

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-145321-522174-71335964
2024-06-19T16:18:20-05:00 - Pagina 11 de 59

20.Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que, NO se dio ninguna situación que ameritara implementación del proceso señalado en esta obligación, como se demostró en: 20.1 Certificación acciones u omisiones, firmada por la Representante Legal Informe Gestión 6874 - 2023/ mayo 2024	Informe Gestión 6874 - 2023/ mayo 2024/2.Obligaciones Generales /obligación 20
21. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado y de acuerdo con la revisión de las obligaciones generales No. 18, 19 y 20, no se evidencia que se estén presentando las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones, como se demostró en: 18.1 Certificación firmada por el representante legal y el revisor fiscal 19.1 Certificado firmada por Representante Legal 20.1 Certificación firmada por Representante Legal	Informe Gestión 6874 - 2023/ mayo 2024/2.Obligaciones Generales /obligación 18 Informe Gestión 6874 - 2023/ mayo 2024/2.Obligaciones Generales /obligación 19 Informe Gestión 6874 - 2023/ mayo 2024/2.Obligaciones Generales /obligación 20
22. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, no se ejerció ninguna conducta que llevase implícita ningún tipo de violencia, como se demostró en: 22.1 Certificación de no violencia firmada por la Representante Legal el 31 de mayo de 2024.	Informe Gestión 6874 - 2023/ mayo 2024/2.Obligaciones Generales /obligación 22

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-145321-522174-71335964
2024-06-19T16:18:20-05:00 - Pagina 12 de 59

23. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, no se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, como se demostró en: 23.1 Certificación de no denuncia por violencia firmada por la Representante Legal y coordinación del 31 de mayo de 2024.	Informe Gestión 6874 - 2023/ mayo 2024/2.Obligaciones Generales /obligación 23
24. Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se dio cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública, como se demostró en: 24.1 Acta No 331 del 7 de mayo del 2024 Socialización protocolo salud VIH SIDA 24.2 Acta No 423 del 31 de mayo del 2024 Socialización protocolo de salud Sífilis	Informe Gestión 6874 - 2023/ mayo 2024/2.Obligaciones Generales /obligación 24
25. Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable de la unidad operativa, en caso de contar con concepto favorable con requerimientos, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria junto con el plan de mejora.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que aún de las gestiones realizadas por el asociado, NO cuenta con el concepto sanitario favorable vigente. El asociado presentó plan de mejora con el 83% de cumplimiento, de 18 observaciones dadas por Secretaría Distrital de Salud SDS, se subsanaron 15, las restantes no se encuentran subsanadas debido a que las observaciones del ente de control no están conforme a los anexos técnicos del servicio, sin embargo, esto no efecto la prestación del servicio y a la fecha del informe se encontraba pendiente la solicitud de nueva visita de verificación como se demostró en: Acta de inspección sanitaria N° SB08C004873 del 2 de abril de 2024 concepto desfavorable según consta en el informe N° 13 del mes de abril 2024	Informe Gestión 6874 - 2023/ mayo 2024/2.Obligaciones Generales /obligación 25

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-145321-522174-71335964
2024-06-19T16:18:20-05:00 - Pagina 13 de 59

	25.1 Impresión PDF de correo electrónico del 23 de mayo del 2024 envío de plan de trabajo hallazgos concepto de salud.	
26. Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se documentó, socializó e implementó el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente, como se demostró en: 26.1 Plan de saneamiento.	Informe Gestión 6874 - 2023/ mayo 2024/2.Obligaciones Generales /obligación 26
27. Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, se implementó y utilizó la documentación e información para la prestación del servicio. como se demostró en: FOR-PSS -209 6874-2023 mayo 2024	Informe Gestión 6874 - 2023/ mayo 2024
28. Promover la participación de mujeres en la ejecución del convenio, en los porcentajes mínimos establecidos en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020	De acuerdo con la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, promovió la participación de mujeres en la ejecución del convenio en las condiciones que establece en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020, como se demostró en: 4.1.1 FOR-PSS-214 relación de talento humano 28.1 Certificación de fecha 31 de mayo de 2024 firmada por la representante legal.	INFORME GESTIÓN 6874-2023 mayo 2024 / 1 Informe Financiero//1.3. Costos Fijos/.4.1 Talento Humano. Informe Gestión 6874 - 2023/ mayo 2024/2.Obligaciones Generales /obligación 28
29. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio	De acuerdo con las visitas de seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado realizó las siguientes actividades ponderables: Primera salida parque puente Sopó el día 23 de agosto 2023 Informe No. 5 Segunda salida parque Monarca Tenjo el 21 de septiembre 2023. Informe No. 6 Tercera salida Parque Embalse Neusa el día 15 de noviembre 2023 informe No. 8 Cuarta salida recorrido de luces navideñas al Puente Boyacá día 12 de diciembre 2023 informe No 9	No aplica para este mes
OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO.		
COMPONENTE ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
1. Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores en los formatos y o sistemas de información indicados por la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS y de conformidad con las orientaciones descritas en el Anexo Técnico (1- 4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, se registraron las intervenciones con los participantes como se demostró en: **1.1 Faltas al pacto de convivencia** 1.1.1 Acta No 304 del 9 de mayo del 2024 Bernardo Silva y Roberto Ospina. 1.1.2 Acta No 361 del 16 de mayo del 2024 Consuelo Parada 1.1.3 Acta N° 375 del 18 de mayo del 2024 Luis Céspedes 1.1.4 Acta No 396 del 24 de mayo del 2024 José Gutiérrez	Informe gestión 6874-2023 mayo 2024/3. obligaciones técnicas/1. Componente atención integral para el desarrollo humano/obligación No. 01

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-145321-522174-71335964
2024-06-19T16:18:20-05:00 - Pagina 14 de 59

1.2 Tiempo de escucha

1..2.1 Acta No 310 del 02 mayo 2024 Sensibilización Aura Zamora
1.2.2 Acta No 323 del 05 mayo 2024 Socialización pacto de convivencia
1.2.3 Acta No 324 del 05 mayo 2024 Sensibilización María Lilia Agudelo
1.2.4 Acta No 327 del 6 de mayo del 2024 Tiempo de escucha José Gutiérrez 4.1.1 FOR-PSS-214 relación de talento humano
1.2.5 Acta No 341 del 09 de mayo 2024 Focalización persona mayor Marco Ochoa
1.2.6 Acta No 342 Espacio de escucha y compromisos familiares de la señora Marina Talero
1.2.7 Acta No 344 del 09 mayo 2024 Sensibilización Jorge Polo
1.2.8 Acta No 356 del 14 mayo 2024 Sensibilización acerca de ingreso al servicio.
1.2.9 Acta No 367 del 17mayo 2024Sensibilización Victoria Tabares
1.2.10 Acta No 371 del 18 de mayo 2024 Tiempo de escucha Albeiro Zapata
1.2.11 Acta No 372 del 18 mayo 2024 Tiempo de escucha José Jaramillo
1.2.12 Acta No 380 del 21 mayo 2024 Espacio de escucha Rubiela Rozo
1.2.13 Acta No 381 del 21 mayo 2024 Espacio de escucha Rosalía Paz
1.2.14 Acta No 382 del 21mayo 2024 Espacio de escucha Marina Talero
1.2.15 Acta No 383 del 21 mayo 2024 Espacio de escucha Marina Talero
1.2.16 Acta No 385 Falta a las normas establecidas e incumplimiento anexo técnico
1.2.17 Acta No 400 del 25 de mayo 2024 Negativa al ingreso del Centro Transitorio Cundinamarca – José Gutiérrez
1.2.18 Acta No 410 Socialización de Programación toma de carga viral personas mayores

1.3 Seguimientos individuales

1.3.1 FOR-PSS-224 Seguimiento Anacleto González
1.3.2 FOR-PSS-224 Seguimiento Gladys Torres
1.3.3 FOR-PSS-224 Seguimiento Henry Zambrano
1.3.4 FOR-PSS-224 Seguimiento Javier Castañeda
1.3.5 FOR-PSS-224 Seguimiento José Lorenzo Sánchez
1.3.6 FOR-PSS-224 Seguimiento Luis Espitia
1.3.7 FOR-PSS-224 Seguimiento Luis Jaramillo
1.3.8 FOR-PSS-224 Seguimiento Luis Varela
1.3.9 FOR-PSS-224 Seguimiento Marco Ochoa
1.3.10 FOR-PSS-224 Seguimiento María Consuelo Parada
1.3.11 FOR-PSS-224 Seguimiento María López
1.3.12 FOR-PSS-224 Seguimiento María Victoria Tabares
1.3.13 FOR-PSS-224 Seguimiento Marina Talero
1.3.14 FOR-PSS-224 Seguimiento Omar Armando Pantoja

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-145321-522174-71335964
2024-06-19T16:18:20-05:00 - Pagina 15 de 59

	1.3.15 FOR-PSS-224 Seguimiento Saulo Mosquera	
2. Presentar a la Supervisión durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI- dando cumplimiento a lo señalado en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado se evidenció que, el Plan de Atención Institucional –PAI- se presentó durante el primer mes de ejecución, dando cumplimiento a lo señalado en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día-noche, lo cual se demostró en el informe No. 1, de abril de 2023.	No aplica para este periodo
3. Presentar un informe trimestral de carácter técnico a la Supervisión del Convenio que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes y líneas de atención definidos para el Servicio Social Cuidado Transitorio Día – Noche	De acuerdo con el seguimiento en visitas y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que se dio cumplimiento como se demostró en: 3.1 Informe final PAI	Informe gestión 6874-2023 mayo 2024/3. obligaciones técnicas/1. Componente atención integral para el desarrollo humano/obligación No. 03
4. Contar y garantizar durante la ejecución del convenio los medios de comunicación e información para el uso de las personas mayores, establecidos en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	De acuerdo con el seguimiento en visitas realizadas y los soportes que presenta el asociado, se evidenció que garantizó los medios de comunicación e información y contó con los equipos de cómputo y telefonía móvil, todos los días en los horarios de atención, como se evidencio en: 4.1 Formato préstamo computadores mayo 4.2 Formato de llamadas mayo 4.3 Registro fotográfico uso computadores mayo	Informe gestión 6874-2023 mayo 2024/3. obligaciones técnicas/1. Componente atención integral para el desarrollo humano/obligación No. 04
5. Implementar todas las acciones descritas en el Anexo Técnico (1- 4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento en visitas y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que sí se dio cumplimiento a esta obligación, como se evidenció en: **5.1 Registro de constantes vitales** 5.1.1 FOR-PSS-518 Registro de constantes vitales 95 para persona mayor que reposan en su historia social. **5.2 Registro Diario de actividades** 5.2.1 FOR-PSS-730 Registro Diario De actividades Día 5.2.2 FOR-PSS-730 Registro Diario De actividades noche **5. 3 Acta de Activación de línea 123** 5..3.1 Acta No 322 04 mayo 2024 Activación línea de emergencia 123 para la persona mayor Anacleto González 5.3.2 Acta No 320 04 mayo 2024 Activación línea de emergencia 123 para la persona mayor Gladys Torres 5.3.3 Acta No 333 08 mayo 2024 Activación línea de emergencias 123 para la persona mayor José Jaramillo 5.3.4 Acta No 354 14 mayo 2024 Activación línea de emergencia 123 José Albeiro Zapata 5.3.5 Acta No 358 15 mayo 2024 Activación línea de	Informe gestión 6874-2023 mayo 2024/3. obligaciones técnicas/1. Componente atención integral para el desarrollo humano/obligación No. 05

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-145321-522174-71335964
2024-06-19T16:18:20-05:00 - Pagina 16 de 59

	emergencia 123 para la persona mayor Javier Castañeda 5.3.6 Acta No 370 18 mayo 2024 Activación línea de emergencias 123 para la persona mayor Saulo Mosquera. 5.3.7 Acta No 411 28 mayo 2024 Activación de línea 123 para la Persona mayor Aristóbulo Rico.	
6. Presentar a la Supervisión del Convenio las evidencias y cronograma mensual de la implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con el cronograma de actividades desarrolladas durante el mes de abril de 2024 como se evidencia en: 6.1 Cronograma Mensual mayo PAI 2024 6.2 Cronograma Rotativo mayo 6.3 Impresión en PDF de aprobación cronograma mes de mayo correo electrónico del 02/05/2024	Informe gestión 6874-2023 mayo 2024/3. obligaciones técnicas/1. Componente atención integral para el desarrollo humano/obligación No. 06
7. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	De acuerdo con visita y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se está conservando un archivo digital en la plataforma Drive en el correo cuidadotransitoriocundinamarca@gmail.com, en donde el equipo profesional alimentó las actividades realizadas, como se evidenció en: 7.1 Impresión en PDF de DRIVE registro fotográfico 10.2 Registro fotográfico archivo.	Informe gestión 6874-2023 mayo 2024/3. obligaciones técnicas/1. Componente atención integral para el desarrollo humano/obligación No. 07 Informe gestión 6874 -2023/ mayo 2024/2.obligaciones generales/obligación 10
8. El asociado debe definir la persona responsable para la creación del usuario al sistema misional SIRBE (o el que haga sus veces), el cual debe garantizar que toda la información generada sea de uso confidencial y discrecional de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, de acuerdo con los parámetros técnicos y operativos establecidos por la misma. Por lo tanto, dicha información no puede ser distribuida o trasladada fuera de la Unidad Operativa sin previa autorización de la supervisión del convenio.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizada al soporte que presentó el asociado se evidenció que, el asociado definió a Yeinny Victoria Martinez coordinadora de la unidad como usuario ymartinezr al sistema misional SIRBE, según consta en el informe N° 13 del mes de abril 2024	No aplica para este periodo
9. Registrar todas las actividades y encuentros realizados con las personas mayores en los formatos y o sistemas de información establecidos por la SIDS	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que cuenta con el registro de las actividades y encuentros realizados con las personas mayores de acuerdo con los 4 ejes del PAI, como se evidencia en: **9.1 Derechos y ejercicios de la ciudadanía** 9.1.1 FOR-PSS-517 Autonomía social 03 mayo 9.1. 2 FOR-PSS-517 Origami 03 mayo 9.1.3 FOR-PSS-517 Los hábitos saludables desde la	Informe gestión 6874-2023 mayo 2024/3. obligaciones técnicas/1. Componente atención integral para el desarrollo humano/obligación No. 09

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-145321-522174-71335964
2024-06-19T16:18:20-05:00 - Pagina 17 de 59

autonomía 06 de mayo
9.1.4 FOR-PSS-517 Cine foro de la autonomía 10 de mayo
9.1.5 FOR-PSS-517 Autonomía en la vida cotidiana 14 de mayo
9.1.6 FOR-PSS-517 Educación empírica 15 mayo
9.1.7 FOR-PSS-517 Autonomía social y creativa 17 mayo
9.1.8 FOR-PSS-517 Educación Farmacológica 18 mayo
9.1.9 FOR-PSS-527 Autonomía creativa 21 mayo
9.1.10.FOR-PSS-517 Violencia de género 22 mayo
9.1.11 FOR-PSS-517 Origen de la vida y diversidad religiosa 24 de mayo
9.1.12 FOR-PSS-517 Explorando mi autonomía 24 de mayo
9.1.13 FOR-PSS-517 Autonomía desde el juego 31 mayo
9.1.14 Acta 404 La Huerta del conocimiento 23 mayo 2024

9.2 Ocupación humana

9.2 .1 FOR-PSS-517 Con cuerdas y melodías 02-05-2024
9.2.2 FOR-PSS-517 Atención, concentración y memoria 03-05-2024
9.2.3 FOR-PSS-517 Lecturas gráficas-narrar desde la mancha 06-05-2024
9.2.4 FOR-PSS-517 Construcción muñecos Huerta La Girasola 07-05-2024
9.2.5 FOR-PSS-517 Pintar rostros-visita Jardín Botánico 08-05-2024
9.2.6 FOR-PSS-517 Pintar rostros-Construcción de mascarones 09-05-2024
9.2.7 FOR-PSS-517 Tics manejo de equipos 14-05-2024
9.2.8 FOR-PSS-517 Baño Sonoro 15-05-2024
9.2.9 FOR-PSS-517 Creo y aprendo con la música 16-05-2024
9.2.10 FOR-PSS-517 Construyendo mis emociones 17-05-2024
9.2.11 FOR-PSS-517 Tics Investigando y aprendiendo 21-05-2024
9.2.12 FOR-PSS-517 Personajes de cartón para contar historias 22-05-2024
9.2.13 FOR-PSS-517 Trabajo huerta colectiva 23-05-2024
9.2.14 FOR-PSS-517 Consigo mismo 27-05-2024
9.2.15 FOR-PSS-517 Dar y Recibir 31-05-2024

9.3 Estilos de vida saludable

9.3.1 FOR-PSS-517 Recreación y lúdica 2 y 3 de mayo
9.3.2 Acta No 320 del 20 de mayo del 2024 Socialización Autocuidado Estimulación cognitiva para la prevención del deterioro
9.3.3 FOR-PSS-517 Consumo de sustancias psicoactivas 07 de mayo
9.3.4 FOR-PSS-517 Fuerza y resistencia 6 al 10
9.3.5 FOR-PSS-517 Nutrición y bienestar emocional 07 de mayo
9.3.6 Acta No 331 del 7 de mayo del 2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-145321-522174-71335964
2024-06-19T16:18:20-05:00 - Pagina 18 de 59

Socialización Protocolo de salud VIH SIDA
9.3.7 Acta 336 del 8 de mayo del 2024 Socialización Interamericana de Derechos
9.3.8 Acta No 343 del 9 de mayo del 2024 Socialización Autocuidado (Higiene Oral)
9.3.9 FOR-PSS-517 Transformación de imaginarios: Reconstrucción de percepciones 09 de mayo
9.3.10 Acta No 350 del 10 de mayo del 2024 Socialización Autocuidado (Enfermedades de Higiene Oral)
9.3.11 FOR-PSS-517 Alimentación y longevidad 14 de mayo
9.3.12 Acta No 353del 15 de mayo del 2024 Socialización Autocuidado Promoción de la salud y ajuste físico
9.3.13 FOR-PSS-517 Ejercicios cardiovasculares 14 al 17 mayo
9.3.14 FOR-PSS-517 transformación de imaginarios: Capturando el mundo 16 de mayo
9.3.15 Acta No 365del 17 de mayo del 2024 Socialización autocuidado promoción de salud y ajuste físico (7 pilares de la salud)
9.3.16 Acta No 401 del 20 de mayo del 2024 Socialización Políticas Públicas
9.3.17 FOR-PSS-517 Infecciones de transmisión sexual IT'S 20 mayo 2024
9.3.18 FOR-PSS-517 Elongación muscular 20 al 24
9.3.19 FOR-PSS-517 transformación de imaginarios: Desafía tu mente del 23 de mayo del 2024
9.3.20 Acta No 393 del 23 de mayo del 2024 Socialización Autocuidado (Manejo de emociones)
9.3.21 Acta No 398del 24 de mayo del 2024 Socialización Autocuidado (Manejo de emociones y autocuidado personal)
9.3.22 FOR-PSS-517 juegos y deportes 27 al 31
9.3.23 FOR-PSS-517 Imagina, crea y transforma 29 mayo
9.3.24 Acta No 418 del 30 de mayo del 2024 Socialización Autocuidado Uso inadecuado de los medicamentos
9.3.25 Acta No 423 del 31 de mayo del 2024 Socialización Protocolo de salud Sífilis
9.3.26 Acta No 419del 31 de mayo del 2024 Socialización Autocuidado Uso inadecuado de los medicamentos (problemas cognitivos)

9.4 Participación y redes

9.4.1 FOR-PSS-517 Participación lúdica 10 de mayo
9.4.2 F-517OR-PSS estrategia del buen trato Respeto 15 de mayo
9.4.3 FOR-PSS.517 Participando en comunidad 17 de mayo
9.4.4 FOR-PSS-517 Cartografía social 22 de mayo 2024
9.4.5 Acta No 386 del 23 de mayo del 2024 Socialización Consejo Sabios y Sabias
9.4.6 FOR-PSS -517 La vida más allá de la muerte 27 mayo 2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-145321-522174-71335964
2024-06-19T16:18:20-05:00 - Pagina 19 de 59

10. Elaborar los documentos de sistematización de experiencias de acuerdo con las condiciones descritas en el Anexo Técnico (1- 4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizada al soporte que presentó el asociado se evidenció que, se elaboraron los documentos de sistematización de experiencias de acuerdo con las condiciones descritas en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche, como se demostró en: 10.1 Impresión en PDF del correo electrónico del 9 de mayo 2024 Socialización experiencias significativas convenio 6874- 2023	Informe gestión 6874-2023 mayo 2024/3. obligaciones técnicas/1. Componente atención integral para el desarrollo humano/obligación No. 10
11. Registrar la participación de las personas mayores en el Servicio Social Cuidado Transitorio Día – Noche diariamente en las planillas de asistencia oficializadas y o sistemas de información para dicho fin.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que cumple con la obligación mediante: 5.2.1 FOR-PSS-525 Formato ingreso actividades Día. 5.2.2 FOR-PSS-525 Formato ingreso actividades Noche. 11.1 Malla mayo 6874 pdf 11.2 Malla mayo 6874 Excel	Informe gestión 6874-2023 mayo 2024/3. obligaciones técnicas/1. Componente atención integral para el desarrollo humano/obligación No. 05 Informe gestión 6874-2023 mayo 2024/3. obligaciones técnicas/1. Componente atención integral para el desarrollo humano/obligación No. 11
COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
1. Cumplir con lo establecido en los procedimientos de “Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, Vigilancia Nutricional y seguimiento Nutricional y Promoción en estilos de vida saludable (alimentación, nutrición y actividad física)” y los instructivos, protocolos y formatos asociados a cada uno de estos, que se encuentran publicados en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG; así mismo el asociado deberá mantener actualizados y disponibles para verificación del equipo de supervisión.	De acuerdo con las visitas y verificación realizada al soporte que presenta el asociado, se evidenció que dio cumplimiento a lo establecido en los procedimientos de “Operación entrega de apoyos alimentarios, Vigilancia Nutricional y Seguimiento Nutricional y Promoción en estilos de vida saludable (alimentación, nutrición y actividad física)” y los instructivos, protocolos y formatos asociados a cada uno de estos, como se evidencia en: 1.1 Certificación obligación No. 1 del 31 de mayo 2024 firmada por la coordinadora y profesional en nutrición	Informe gestión 6874-2023 mayo 2024/3. obligaciones técnicas /2. componente nutrición y salubridad Informe gestión 6874-2023 mayo 2024/3. obligaciones técnicas /2. componente nutrición y salubridad/ Obligación No. 01

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-145321-522174-71335964
2024-06-19T16:18:20-05:00 - Pagina 20 de 59

2. Implementar la minuta de alimentos entregada por la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio, con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida, así mismo garantizar la preparación y oferta a las personas mayores de una segunda opción de menú para los tiempos de comida y componentes establecidos en el Anexo Técnico (2-4) Componente Nutrición y Salubridad Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidencia que desde el inicio de operaciones se ha implementado la minuta suministrada por la SDIS. Para esto se encuentran los siguientes soportes: 2.1. FOR-PSS 174 Minuta Patrón y ciclos de Menú 2.2. Registro fotográfico del 31.05.24 Ciclo de menú publicado (área de preparación y área de comedor) 2.3. FOR-PSS-245 Cambio de preparación de alimentos	Informe gestión 6874-2023 mayo 2024/3. obligaciones técnicas /2. componente nutrición y salubridad/ Obligación No. 02
3. Implementar desde el inicio de la ejecución del convenio el procedimiento "Operación entrega de apoyos alimentarios a los servicios sociales", instructivos y formatos publicados en el Sistema de Gestión SIG de la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, según lo establecido en el Anexo Técnico (2-4) Componente Nutrición y Salubridad Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que se da cumplimiento a lo establecido en los procedimientos de "Operación entrega de apoyos alimentarios, Vigilancia Nutricional y Seguimiento Nutricional y Promoción en estilos de vida saludable (alimentación, nutrición y actividad física)" y los instructivos, protocolos y formatos asociados a cada uno de estos. 3.1 FOR-PSS-175 Formato plan de compras semanal asociados 3.2 FOR-PSS- 226 Formato plan de compras consolidado mensual de abarrotes 3.3 FOR-PSS- 232 Formato verificación transporte de alimentos 3.4 FOR-PSS-235 Formato control de entrada y salida de alimentos asociados 3.5 FOR-PSS-238 Formato control de temperaturas de equipos 3.6 FOR-PSS-243. Preparación de alimentos 3.7 FOR-PSS-246 Formato evaluación de características organolépticas 3.8 FOR-PSS-248 Formato acompañamiento servicio alimentación mensual 3.9 FOR-PSS-252 Formato inspección plan muestreo porciones servidas 3.10 Formato relación toma muestras testigo (formato no controlado) 3.11 Ciclo con segundas opciones	Informe gestión 6874-2023 mayo 2024/3. obligaciones técnicas /2. componente nutrición y salubridad/ Obligación No. 03
4. Capacitar y socializar al personal manipulador de alimentos durante la ejecución del convenio, en los procedimientos instructivos y formatos establecidos en el subcomponente de aporte alimentario y nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico (2-4) Componente Nutrición y Salubridad Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada al soporte que presenta el asociado, se evidenció que para el presente periodo la unidad operativa realizó las siguientes capacitaciones y socializaciones: 4.1 Cronograma mes a mes de las socializaciones de los Instructivos y lineamientos 4.2 Acta No 316 del 3 de mayo del 2024 Capacitación BPM- temperaturas de conservación	Informe gestión 6874-2023 mayo 2024/3. obligaciones técnicas /2. componente nutrición y salubridad/ Obligación No. 04

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-145321-522174-71335964
2024-06-19T16:18:20-05:00 - Pagina 21 de 59

5. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el Anexo Técnico (2-4) Componente Nutrición y Salubridad Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada al soporte que presenta el asociado, se evidenció que durante el período reportado la unidad operativa garantizó los insumos, equipos, elementos y utensilios; acorde a las especificaciones del anexo técnico la cual fue verificada mediante: 5.1 Certificación Nutrición, firmada por coordinadora del convenio 6874 y la nutricionista. Con fecha del 31 de mayo de 2024	Informe gestión 6874-2023 mayo 2024/3. obligaciones técnicas /2. componente nutrición y salubridad/ Obligación No. 05
6. Abastecer con suficientes alimentos, en cantidad y calidad necesarios, para dar cumplimiento a la minuta requerida por las personas mayores y segunda opción de menú.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que la unidad operativa cuenta con la cantidad y calidad necesaria de alimentos e insumos para dar cumplimiento a la minuta, como se evidencia en: 3.1 FOR-PSS-175 Formato plan de compras semanal asociados 3.2 FOR-PSS- 226 Formato plan de compras consolidado mensual de abarrotes 3.3 FOR-PSS- 232 Formato verificación transporte de alimentos 3.4 FOR-PSS-235 Formato control de entrada y salida de alimentos asociados 3.6 FOR-PSS-243. Preparación de alimentos 3.7 FOR-PSS-246 Formato evaluación de características organolépticas.	Informe gestión 6874-2023 mayo 2024/3. obligaciones técnicas /2. componente nutrición y salubridad/ Obligación No. 03
7. Garantizar que el personal manipulador de alimentos cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico (2-4) Componente Nutrición y Salubridad Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	De acuerdo con el seguimiento en visitas y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que se dio cumplimiento a esta obligación, como consta en el informe N° 13 del mes de abril 2024	No aplica para este periodo
8. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo126del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada al soporte que presenta el asociado, se evidenció que el personal manipulador de alimentos cuenta con certificado de capacitación en BPM, vigente no mayor a un año de las siguientes personas: 8.1 Certificado de manipulación de alimentos y plan de formación Carmen Alicia Rico Caicedo, Santa Elena SAS Nit. 890.929.455-5 (24/05/2023 24/05/2025) Diana Paola Puerto López, ICAAS – Ingeniería Nit. 8000152321 (07/2023 07/2024) Luz Marina Sandoval Llanos, ICAAS – Ingeniería Nit. 8000152321 (03/2024 03/2025) María Bernarda Abril Estupiñán, Banco de alimentos Nit. 830.086.601-7 Colombia (16/02/2024-16/03/2025) Ludybia Olarte Aguilar ICAAS – Ingeniería Nit. 8000152321 (Marzo/2024 marzo/2025) Yudy Vanessa Barrantes Martínez, Ingeniería Alimenticia Nit 9013527797 (07/02/2024- 07/02/2025	Informe gestión 6874-2023 mayo 2024/3. obligaciones técnicas /2. componente nutrición y salubridad/ Obligación No. 08

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-145321-522174-71335964
2024-06-19T16:18:20-05:00 - Pagina 22 de 59

9. Garantizar que el talento humano que realiza la manipulación de alimentos cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año y garantizar que se efectúe un reconocimiento médico cada vez que se considere necesario por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada al soporte que presenta el asociado, se evidenció que, el personal manipulador de alimentos cuenta con: 9.1 certificado médico de aptitud para manejo de alimentos y exámenes médicos Carmen Alicia Rico Caicedo, Santa Elena SAS Nit. 890.929.455-5 (24/05/2024- 24/05/2025) Diana Paola Puerto López, Salud Ocupaciones de los Andes LTDA Nit. 830.029.102-0 (05/07/2023-05/07/2024) Luz Marina Sandoval Llanos, Salud Ocupaciones de los Andes LTDA Nit. 830.029.102-0 (04/03/2024-04/03/2025) María Bernarda Abril Estupiñán, Santa Elena SAS Nit. 890.929.455-5 (21/03/2024- 21/03/2025) Ludybia Olarte Aguilar, Salud Ocupaciones de los Andes LTDA LTDA Nit. 830.029.102-0 (04/03/2024 - 04/03/2025)	Informe gestión 6874-2023 abril 2024/3. obligaciones técnicas /2. componente nutrición y salubridad/ Obligación No. 09
10. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución No. 2674 de 2013 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	De acuerdo con el seguimiento en visitas y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que sí se dio cumplimiento a esta obligación, desarrollando las siguientes actividades: 26.2 Plan de Capacitación En Plan de Saneamiento Básico (PSB). 4.2 Acta No. 316 del 3 de mayo del 2024 Capacitación BPM- temperaturas de conservación 10.1 Acta No. 315 del 2 de mayo del 2024 Capacitación PSB- Plan de contingencia abastecimiento agua potable	Informe Gestión 6874 - 2023/ mayo 2024/2.Obligaciones Generales /obligación 26 Informe gestión 6874-2023 mayo 2024/3. obligaciones técnicas /2. componente nutrición y salubridad/ Obligación No. 04 Informe gestión 6874-2023 mayo 2024/3. obligaciones técnicas /2. componente nutrición y salubridad/ Obligación No. 10
11. Garantizar la participación, en el marco de las acciones individuales transitorias según lo establecido en el Anexo Técnico (2-4) Componente Nutrición y Salubridad Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidencia que cumple como se evidencia en: 11.1 FOR-PSS-517 Nutrición y bienestar emocional 11.2 FOR-PSS-517 Alimentación y longevidad	Informe gestión 6874-2023 mayo 2024/3. obligaciones técnicas /2. componente nutrición y salubridad/ Obligación No. 11
12. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación - IEC), conforme a las especificaciones descritas en el Anexo Técnico (2-4) Componente Nutrición y Salubridad Servicio Cuidado Transitorio Día –Noche.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidencia que se implementó el plan de promoción de estilos de vida saludable con las siguientes socializaciones: 11.1 FOR-PSS-517 Nutrientes esenciales para la salud ósea 11.2 FOR-PSS-517 Estiramientos para la salud ósea 12.1 FOR-PSS -295 Formato construcción estrategias de información 12.2 FOR-PSS - 297 formato cronograma	Informe gestión 6874-2023 mayo 2024/3. obligaciones técnicas /2. componente nutrición y salubridad/ Obligación No.11 Informe gestión 6874-2023 mayo 2024/3. obligaciones técnicas /2. componente nutrición y salubridad/ Obligación No.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-145321-522174-71335964
2024-06-19T16:18:20-05:00 - Pagina 23 de 59

	capacitación estilos de vida saludable 12.3 FOR-PSS-298 Formato reporte cuantitativo 12.4 FOR-PSS-300 Formato reporte cualitativo	12
13. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales para todos los tiempos de comida del día en fechas especiales, como: amor y amistad, novenas de aguinaldos, 24 y 31 de diciembre, entre otras y de igual manera una vez por mes para la conmemoración de los cumpleaños de los participantes el cual deberá ser acompañado del suministro de una torta para la celebración. Estas preparaciones deben ser programadas, en cada uno de los servicios sociales de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte de la Supervisión del Convenio.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que, para el mes de abril, se presenta propuesta de menú especial de acuerdo con: 13.1 FOR-PSS-245 Formato autorización cambio de preparaciones menú cumpleaños 13.2 Impresión de PDF del correo electrónico aprobación menú cumpleaños del 14 de mayo13.3 Registro Fotográfico celebración cumpleaños mayo	Informe gestión 6874-2023 mayo 2024/3. obligaciones técnicas /2. componente nutrición y salubridad/ Obligación No. 13
14. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que, el asociado cuenta con programa de recepción de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los tiempos de suministro de comida. 3.7 FOR-PSS-175 Formato plan de compras semanal asociados 3.8FOR-PSS- 232 Formato verificación transporte de alimentos 14.1 FOR-PSS - 230 Formato recepción de alimentos 14.2 Cronograma recepción materias primas	Informe gestión 6874-2023 mayo 2024/3. obligaciones técnicas /2. componente nutrición y salubridad/ Obligación No.03 Informe gestión 6874-2023 mayo 2024/3. obligaciones técnicas /2. componente nutrición y salubridad/ Obligación No. 14
15. Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el Anexo Técnico (2-4) Componente Nutrición y Salubridad Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que: 10.1 Acta No. 315 del 2 de mayo del 2024 Capacitación PSB- Plan de contingencia abastecimiento agua potable 15.1 FOR-PSS-064 Formato control lavado y desinfección de tanque 15.2 FOR-PSS- 065 Formato de seguimiento soluciones desinfectantes 15.3 FOR-PSS- 066 Formato inspección de presencia de plagas 15.4 FOR-PSS-067 Formato inspección del manejo de elemento en desuso 15.5 FOR-PSS- 068 Formato lista de verificación de limpieza 15. 6 FOR-PSS-069 Formato registro de control de plagas 15.7 FOR-PSS- 071 Formato verificación de hermeticidad 15.8 Soporte fumigación lavado de tanques	Informe gestión 6874-2023 mayo 2024/3. obligaciones técnicas /2. componente nutrición y salubridad/ Obligación No. 10 Informe gestión 6874-2023 mayo 2024/3. obligaciones técnicas /2. componente nutrición y salubridad/ Obligación No. 15

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-145321-522174-71335964
2024-06-19T16:18:20-05:00 - Pagina 24 de 59

16. Adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos del rubro de alimentos del presupuesto del proceso contractual, de conformidad con lo establecido en el Decreto 248 de 2021.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada al soporte que presenta el asociado, se evidencia en: 16.1 Certificación obligación No 16 del 31 de mayo de 2024 firmada representante legal y el contador.	Informe gestión 6874-2023 mayo 2024/3. obligaciones técnicas /2. componente nutrición y salubridad/ Obligación No. 16
COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en los anexos técnicos.	De acuerdo con el seguimiento en visitas y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que sí se dio cumplimiento a esta obligación, como se evidenció en: 1.1 Aval de Plantas físicas 1.2 FOR-TH-066 Formato inspección y suministro de botiquines tipo B 1.3 FOR-PSS 729 Formato entrega elementos de aseo 1.4 Acta No 422 del 31 de mayo del 2024 Entrega de ropa interior a las personas mayores 1.5 FOR-PSS - 417 Formato de mantenimiento preventivo. 1.6 FOR-PSS - 418 Formato de mantenimiento correctivo	Informe gestión 6874-2023 mayo 2024/3. Obligaciones técnicas /3. Componentes ambientes adecuados y Seguros/ Obligación No. 01
2. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmuebles(s) de las áreas ofertadas y avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS	La atención de las personas mayores se presta en el inmueble ofertado y avalado por la Subdirección de Plantas Físicas ubicado en la Diagonal 19 D No 36 -04 dando cumplimiento al Subcomponente Urbanístico y de Estándares, Subcomponente de Infraestructura como se evidencia en el informe N° 1 del mes de abril de 2023 con el concepto de plantas físicas y: 2.2 Registro Fotográfico Fachada imagen institucional firmada por la coordinadora	Informe gestión 6874-2023 mayo 2024/3. Obligaciones técnicas /3. Componentes ambientes adecuados y Seguros/ Obligación No. 02
3. Dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo y mantenerlo actualizado, cumpliendo con los requisitos no mínimos y necesarios, y garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	De acuerdo con el seguimiento en visitas y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que se actualizó y ejecutó el Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, lo cual se evidencia en: 1.5 FOR-PSS - 417 Formato de mantenimiento preventivo. 1.6 FOR-PSS - 418 Formato de mantenimiento correctivo. 3.2 Registro fotográfico mantenimiento correctivo mes mayo	Informe gestión 6874-2023 mayo 2024/3. Obligaciones técnicas /3. Componentes ambientes adecuados y Seguros/ Obligación No. 01 Informe gestión 6874-2023 mayo 2024/3. Obligaciones técnicas /3. Componentes ambientes adecuados y Seguros/ Obligación No. 03

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-145321-522174-71335964
2024-06-19T16:18:20-05:00 - Pagina 25 de 59

4. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos en los anexos técnicos, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con la verificación realizada al soporte que presenta el asociado, se evidenció que genera certificación del cumplimiento de esta obligación, lo cual se evidencia en: 4.1 Certificación Ambientes Adecuados firmada por la representante legal Eliana Paola Martínez y la coordinadora Yeiny Victoria Martínez del 31 de mayo de 2024 4.2 Registro fotográfico mobiliario y lencería	Informe gestión 6874-2023 mayo 2024/3. Obligaciones técnicas /3. Componentes ambientes adecuados y Seguros/ Obligación No. 04
5. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal, absorbentes y elementos de salud con las características y periodicidad establecidas en los anexos técnicos.	El asociado para el presente periodo realizó entrega de los elementos de aseo a las personas mayores teniendo en cuenta los tiempos de entrega del anexo técnico, realizando el diligenciamiento del respectivo formato de la entrega elementos: 1.3 FOR-PSS 729 entrega elementos de aseo 5.1 Registro fotográfico entrega de elementos absorbentes mayo 5.2 Registro fotográfico entrega de elementos de aseo mayo	Informe gestión 6874-2023 mayo 2024/3. Obligaciones técnicas /3. Componente ambientes adecuados y Seguros/ Obligación No. 01 Informe gestión 6874-2023 mayo 2024/3. Obligaciones técnicas /3. Componente ambientes adecuados y Seguros/ Obligación No. 05
6. Disponer en cada Centro de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique, con su respectivo formato de inventario.	De acuerdo con el seguimiento en visitas y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que cuentan con un Botiquín Tipo B, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique. 1.2 FOR-TH-066 Formato inspección y suministro de botiquines tipo B 6.1 Registro Fotográfico Botiquín mayo	Informe gestión 6874-2023 mayo 2024/3. Obligaciones técnicas /3. Componentes ambientes adecuados y Seguros/ Obligación No. 01 Informe gestión 6874-2023 mayo 2024/3. Obligaciones técnicas /3. Componentes ambientes adecuados y Seguros/ Obligación No. 06
7. Garantizar la dotación de vestuario de las personas mayores en los términos descritos en los anexos técnicos.	De acuerdo con el seguimiento en visitas y verificación realizada al soporte que presenta el asociado, se evidenció que el asociado cuenta con la dotación de vestuario para entrega a necesidad de las personas mayores acorde a lo descrito en el anexo técnico. 1.4 Acta No 422 del 31 de mayo del 2024 Entrega de ropa interior a las personas mayores 7.5 Registro fotográfico stock de vestuario mayo	Informe gestión 6874-2023 mayo 2024/3. Obligaciones técnicas /3. Componente ambientes adecuados y Seguros/ Obligación No. 01 Informe gestión 6874-2023 mayo 2024/3. Obligaciones técnicas /3. Componente ambientes adecuados y Seguros/ Obligación No. 07
8. Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en los anexos técnicos.	De acuerdo con el seguimiento en visitas y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que este cuenta con los elementos necesarios para las diferentes actividades y talleres desarrollados con las personas mayores de conformidad con lo descrito en el presente anexo. 8.1 Registro fotográfico espacios para actividades 8.2 Registro fotográfico materiales artes 8.3 Registro fotográfico deportes.	Informe gestión 6874-2023 mayo 2024/3. Obligaciones técnicas /3. Componentes ambientes adecuados y Seguros/ Obligación No. 08

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-145321-522174-71335964
2024-06-19T16:18:20-05:00 - Pagina 26 de 59

9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza de acuerdo con lo establecido en los anexos técnicos.	De acuerdo con el seguimiento en visitas y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que se cuenta con todos los elementos de aseo institucional para el gasto mensual, así como con el stock disponible de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, que permitan mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza. 9.1 Formato no controlado entrega de insumos servicios generales 9.2 Registro Fotográfico entrega de insumos cocina abril 9.3 Registro Fotográfico entrega de insumos servicios generales abril	Informe gestión 6874-2023 mayo 2024/3. Obligaciones técnicas /3. Componentes ambientes adecuados y Seguros/ Obligación No. 09
10. Suministrar la dotación a los perfiles que lo requieran estipulados en el Anexo Técnico (1-4) Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	De acuerdo con el seguimiento en visitas y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que sí se dio cumplimiento a esta obligación, como consta en el informe N° 13 del mes de abril 2024	No aplica para este periodo
11. Garantizar durante toda la ejecución del convenio la elaboración, divulgación y puesta en marcha del Plan de Emergencias y Contingencias y los protocolos de seguridad y registro de conformidad con lo establecido en los anexos técnicos.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada al soporte que presenta el asociado, se evidenció que el operador cuenta con el plan de emergencias y para el periodo de ejecución realizo: 11.1 Plan de emergencias 11.2 Acta No 417 del 26 de mayo del 2024 Socialización plan de emergencias – Importancia del manejo de extintores	Informe gestión 6874-2023 mayo 2024/3. Obligaciones técnicas /3. Componentes ambientes adecuados y Seguros/ Obligación No. 11
12. Contar con el concepto técnico de Bomberos vigente de la autoridad Distrital correspondiente de conformidad con lo establecido en los anexos técnicos.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada al soporte que presenta el asociado, se evidenció que el operador cuenta con el concepto técnico de Bomberos favorable como se evidencio en: 12.1 Concepto Bomberos CT 2024-0088875/2PNCMX6LLT75154 con vigencia del 4 de marzo de 2024 al 4 de marzo de 2025	Informe gestión 6874-2023 mayo 2024/3. Obligaciones técnicas /3. Componentes ambientes adecuados y Seguros/ Obligación No. 12
COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que se realizaron las actividades pertinentes de socialización e implementación, lo cual se evidencia en: 1.1 Acta No 339 del 8 de mayo del 2024 apagón ambiental 1.2 Impresión de pantalla reporte movilidad sostenible 1.3 FOR-GA-005 Ruta recolección de residuos sólidos 1.4 FOR-GA-009 Registro medición de residuos entregados 1.5 FOR-GA-010 Certificado de recolección 1.6 FOR-GA-047 Medición y control de descomide	Informe Gestión 6874-2023 mayo 2024/3.Obligaciones Técnicas /4. Gestión Ambiental / Obligación No. 01

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-145321-522174-71335964
2024-06-19T16:18:20-05:00 - Pagina 27 de 59

2. Diseñar y garantizar la implementación de l os documentos de Plan de Saneamiento Básico PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA y Plan de Gestión Ambiental e Residuo s Hospitalarios y Similares en cada Centro, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico (3-4) Componente Ambientes Adecuados y Seguros – Gestión Ambiental, Dotación y Seguridad Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado se implementa el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA. en el que realizó el diligenciamiento de los siguientes formatos y documentos: 10.1 ACTA No 082- con FOR-GD-023 capacitación PSB- Principios básicos limpieza y desinfección del 05 de marzo 2024 15.1 FOR-PSS-064 Formato control lavado y desinfección de tanque 15.2 FOR-PSS- 065 Formato de seguimiento soluciones desinfectantes 15.3 FOR-PSS- 066 Formato inspección de presencia de plagas 15.4 FOR-PSS-067 Formato inspección del manejo de elemento en desuso 15.5 FOR-PSS- 068 Formato lista de verificación de limpieza 15. 6 FOR-PSS-069 Formato registro de control de plagas 15.7 FOR-PSS- 071 Formato verificación de hermeticidad 15.8 Soporte fumigación lavado de tanques 15.9 FOR-GA-009 Formato registro de medición y control de residuos entregados.	Informe gestión 6874-2023 mayo 2024/3. obligaciones técnicas /2. componente nutrición y salubridad/ Obligación No. 10 Informe gestión 6874-2023 mayo 2024/3. obligaciones técnicas /2. componente nutrición y salubridad/ Obligación No. 15
3. Desarrollar socializaciones y talleres mensuales en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a equipo interdisciplinario, operarias de cocina, personal de servicios generales y personas mayores del servicio.	De acuerdo con el seguimiento en visitas y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que se realizaron las actividades pertinentes de socialización e implementación, lo cual se evidencia en: 3.1 Impresión de pantalla PDF Reunión virtual residuos peligroso 3.2 Impresión en PDF Asistencia participación ambiental mayo	Informe Gestión 6874-2023 mayo 2024/3.Obligaciones Técnicas /4. Gestión Ambiental / Obligación No. 03
OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS		
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en los anexos técnicos del proceso competitivo.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que se da cumplimento de manera satisfactoria a lo establecido en los lineamientos establecidos en el anexo técnico. Informe Gestión 6874 - 2023/ mayo 2024 1.1 Certificación Obligación No 1 Administrativa firmada por la representante legal del 31 de mayo del 2024	"Informe Gestión 6874-2023 mayo 2024/3. Informe Gestión 6874-2023 mayo 2024/3. Obligaciones Técnicas /5. componente gestión administrativa/ Obligación No. 01
2. Contar al inicio del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.	De acuerdo con el seguimiento en visitas y la verificación realizada a los soportes allegados por el operador se evidencia que la plataforma se implementó desde el primer mes de ejecución como se evidencia en el informe número 1 presentado en el mes de abril 2023 por el asociado.	No aplica para este mes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-145321-522174-71335964
2024-06-19T16:18:20-05:00 - Página 28 de 59

3. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social –Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el asociado. La cual debe ser avalada por el Supervisor del convenio.	De acuerdo con el seguimiento en visitas y la verificación realizada al soporte que presenta el asociado, se evidenció que tiene publicada la imagen institucional en la entrada de las instalaciones. Como se evidenció en: 2.1 Registro fotográfico fachada firmada por la coordinadora	Informe gestión 6874-2023 mayo 2024/3. Obligaciones técnicas /3. Componente ambientes adecuados y Seguros/ Obligación No. 02
4. Elaborar e implementar una metodología de mejora continua de acuerdo con lo establecido en los anexos técnicos.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presenta el asociado, se evidenció que la unidad operativa implementa las siguientes acciones: 4.1 Acta 337 Apertura buzón de sugerencias 8 de mayo 2024 4.2 Acta 317 Apertura buzón de sugerencias 5 de mayo 2024 4.3 Acta 366 Apertura Buzón de sugerencias 17 de mayo 2024 4.4Acta 397 Apertura buzón 24 de mayo 2024 4.5 Acta 389 Socialización Buzón de sugerencias 23 mayo 2024 4.6 Informe Cuantitativo Mensual de la prestación del servicio mayo	Informe Gestión 6874-2023 mayo 2024/3. Obligaciones Técnicas /5. componente gestión administrativa/ Obligación No. 04
5. Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones necesarias para la prestación del servicio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que para el periodo reportado se gestionaron las articulaciones con diferentes entidades tanto públicas como privadas: 5.1 Acta No 328 del 2 de mayo del 2024 Articulación SENA Mi yo y mi otro yo 5.2 Acta No 318 del 3 de mayo del 2024 Articulación Colegio La Merced I.E.D. “Somos Música “ 5.3 Acta No 319 del 3 de mayo del 2024 Articulación programa equipo de atención en casa subred sur occidente segunda intervención psicológica de personas mayores 5.4 Acta No 326 del 5 de mayo del 2024 Articulación Grupo de apoyo ángeles intergeneracional (Trueque) 5.5 Acta No 334 8 de mayo del 2024 Articulación Unicafam Autocuidado 5.6 Acta No 335 del 8 de mayo del 2024 Articulación Visita Jardín Botánico para la creación de la Huerta Girasol 5.7 Acta No 345 del 9 de mayo del 2024 Articulación programa equipo de atención en casa subred sur occidente tercera intervención psicológica de personas mayores. 5.8 Acta No 346 del 9 de mayo del 2024 Articulación IDRD presentación de los nuevos instructores 5.9 Acta No 351 del 9 de mayo del 2024 Articulación SENA ¿Qué siento? Mi rostro en la tela. 5.10 Acta No 349 del 10 de mayo del 2024 Articulación Consultorio Jurídico 10 -5 -2023 5.11 Acta No 352 del 10 de mayo del 2024 Articulación Biblored-Salida de campo Zerrezuela. 5.12 Acta No 355 del 14 de mayo del 2024 Socialización documento Manual del sistema de gestión de seguridad y la salud en el trabajo 5.13 Acta No 357 del 14 de mayo del 2024 Articulación Unicafam 5.14 Acta N° 359 del 15 de mayo del 2024 Articulación IDRD ejercicios cardiovasculares	Informe Gestión 6874-2023 mayo 2024/3. Obligaciones Técnicas /5. componente gestión administrativa/ Obligación No. 05

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-145321-522174-71335964
2024-06-19T16:18:20-05:00 - Pagina 29 de 59

	5.15 Acta No 362 15 de mayo del 2024 Articulación intercambio textil, exposición temporal 5.16 Acta No 363 del 16 de mayo del 2024 Articulación SENA ¿De qué está compuesto mi cuerpo? Reconocimiento desde lo sonoro. 5.17 Acta No 373 del 18 de mayo del 2024 Articulación programa equipo de atención en casa subred sur occidente cuarta intervención psicológica de personas mayores. 5.18 Acta No 376 del 20 de mayo del 2024 Articulación Equipo de atención en casa subred sur occidente lectura resultados médicos Gladys Torres y Roberto Botero 5.19 Acta No 374 del 17 de mayo del 2024 Articulación Exposición temporal (Intercambios textiles). 5.20 Acta No 379 del 21 de mayo del 2024 Articulación Lecturas Expandidas-Derecho a la Educación 5.21 Acta No 388 del 23 de mayo del 2024 Articulación programa equipo de atención en casa subred sur occidente quinta intervención psicológica de personas mayores 5.22 Acta No 390 del 23 de mayo del 2024 Articulación Equipo de atención en casa lectura resultados médicos Personas mayores Francisco Silebi, Aura Zamora 5.23 Acta No 399 del 24 de mayo del 2024 Articulación Encuentro ecuménico con el pastor José Luis Caro 5.24 Acta No 401 del 21 de mayo del 2024 Articulación estudiante Unicafam – La vida es un baile 5.25 Acta No 407 del 23 de mayo del 2024 Articulación SENA Simbolización textil de un órgano vital, su papel en mi vida. 5.26 Acta No 408 del 23 de mayo del 2024 Donación de tierra jardín botánico 5.27 Acta No 409 del 28 de mayo del 2024 Articulación conglomerado de salud subred sur occidente 5.28 Acta No 412 del 28 de mayo del 2024 Feria de Servicios-Reconociendo nuestras necesidades. 5.29 Acta No 413 del 29 de mayo del 2024 Articulación Colegio La Merced I.E.D. “Conéctate con la Música“ 5.30 Acta No 420 del 30 de mayo del 2024 Articulación SENA ¿Cómo quiero que me vean, y qué transmito a través de mis prendas de vestir? 5.31 Acta No 421 del 24 de mayo del 2024 Celebración cumpleaños	
6. Presentar al supervisor del convenio las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche (personal mínimo requerido), a los dos (2) días calendario de la suscripción	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presenta el asociado, se evidenció que estas fueron presentadas en el informe 1 correspondiente al mes de abril de 2023	No aplica para este periodo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-145321-522174-71335964
2024-06-19T16:18:20-05:00 - Pagina 30 de 59

del convenio. En caso de incumplimiento por parte del asociado en la presentación de los soportes del personal antes indicado, en el plazo señalado, se procederá a la aplicación de las sanciones contractuales correspondientes.		
7. Garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche y a la estructura de costos.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que para el presente periodo se garantiza la totalidad del talento humano garantizando la prestación del servicio lo cual se ve reflejado en las hojas de vida y soportes que acreditan la idoneidad las cuales reposan de manera física en la unidad operativa 4.1.1 FOR-PSS-214 relación de talento humano	Informe gestión 6874-2023 abril 2024/1. Informe financiero /4.1costos fijos/4.1 talento humano/4.1.1 Formato relación talento humano FOR - PSS-214.
8. Obtener la aprobación de la supervisión con antelación al cambio de talento humano requerido y ofrecido. La solicitud de sustitución deberá informarse al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal. Para el cambio deberá remitir las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia general y específica del nuevo personal, las cuales deberán cumplir con un perfil igual o superior al requerido en la invitación pública y Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche, se deberá elaborar el acta de entrega del puesto de trabajo y presentarla en el informe de gestión mensual.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada para este periodo el operador no presento cambios en el talento humano	No aplica para este periodo
9. Atender las sugerencias de supervisión del convenio, respecto a la necesidad de cambios en el talento humano ofrecido, en los casos que se requiera por necesidades del servicio de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	De acuerdo con el seguimiento en visitas y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, no se realizó ninguna sugerencia frente a esta obligación, por lo que no fue necesaria su atención.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-145321-522174-71335964
2024-06-19T16:18:20-05:00 - Pagina 31 de 59

10. Realizar la distribución del talento humano de tal forma que se brinde la atención descrita en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche para las personas mayores.	De acuerdo con las visitas, seguimiento y la verificación realizada al soporte que presenta el asociado, se evidenció que Para el presente periodo se organiza al talento humano contratado garantizando la atención y prestación del servicio a las personas mayores; asegurando cobertura las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Como se evidenció en: 6.1 Cronograma Mensual mayo PAI 2024 firmado por la coordinadora 6.2 Cronograma Rotativo firmado por la coordinadora	Informe gestión 6874-2023 mayo 2024/3. obligaciones técnicas/1. Componente atención integral para el desarrollo humano/obligación No. 06
11. Contar con los procedimientos documentados e implementados de selección, inducción, reinducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo personal del talento humano.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que se cuenta con los protocolos administrativos de Talento Humano (Selección, inducción, reinducción, capacitación, formación y socializaciones, bienestar y desarrollo personal del talento humano. 11.1 Acta No 369 del 16 de mayo del 2024 Cuidado al cuidador	Informe Gestión 6874-2023 mayo 2024/3. Obligaciones Técnicas /5. componente gestión administrativa/ Obligación No. 11
12. Todo el talento humano debe cumplir cabalmente con las obligaciones establecidas en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	De acuerdo con el seguimiento las visitas y verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que se dio cumplimiento a esta obligación como se evidencia en: 12.1 Certificación obligación No. 12 de gestión administrativa 31/05/2024 firmada por la representante legal y coordinación	Informe Gestión 6874-2023 mayo 2024/3. Obligaciones Técnicas /5. componente gestión administrativa/ Obligación No. 12
13. Según el proceso de cierre o de traslado del expediente de las personas mayores, el asociado deberá entregar, cumpliendo con los lineamientos estipulados para cada proceso, antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas e inactivas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	De acuerdo con el seguimiento las visitas y verificación realizada y a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se dio cumplimiento a esta obligación como se evidencia en: 13.1 Acta No 425 del 31 de mayo del 2024 validación archivo físico. 10.3 FOR GD 016 Entrega de documentos	Informe Gestión 6874-2023 mayo 2024/3. Obligaciones Técnicas /5. componente gestión administrativa/ Obligación No. 13 Informe Gestión 6874 - 2023/ mayo 2024/2.Obligaciones Generales /obligación 10
14. Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche del servicio y la normatividad vigente.	De acuerdo con el seguimiento y la verific3ación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que se garantiza la seguridad de la unidad operativa con guardas de vigilancia de la empresa de seguridad: Fórmula Secreta con Nit 900701426-7, los cuales el servicio cubre las 24 horas como se evidenció en: 4.5.1 Contrato vigilancia 4.5.2 Factura vigilancia	Informe de gestión 6874-2023 mayo 2024/Carpeta financiera-costos fijos-.4.4 Vigilancia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-145321-522174-71335964
2024-06-19T16:18:20-05:00 - Pagina 32 de 59

15. Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en los anexos técnicos.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que sí se dio cumplimiento a esta obligación y de acuerdo a los anexos técnicos, como se observa en los siguientes soportes: 15.1 Certificación obligación No.15 de gestión administrativa 31/05/2024 firmada por la representante legal.	Informe Gestión 6874-2023 mayo 2024/3. Obligaciones Técnicas /5. componente gestión administrativa/ Obligación No. 15
16. Contar con la documentación actualizada, organizada y de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa de los anexos técnicos, durante la ejecución del convenio	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que el asociado cuenta en la Unidad Operativa con la existencia de documentación actualizada, organizada y disponible que da cumplimiento a la normatividad vigente (Ley 594 del 2000, Ley 1712 de 2014, Acuerdo 08 de 2014 y Acuerdo 02 de 2014) y a los lineamientos que al respecto genera la SDIS, como se observa en el siguiente soporte: 10.1. FOR-GD-017. Formato Único de Inventario Documental - FUID.	Informe Gestión 6874 - 2023/ mayo 2024/2.Obligaciones Generales /obligación 10
17. El asociado deberá vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860- 2021. "(…) El supervisor o el interventor, según el caso, realizará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados anteriormente (…)".	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que sí se dio cumplimiento a esta obligación y de acuerdo a los anexos técnicos, como se observa en los siguientes soportes: 17.1 Certificación obligación No.17 de gestión administrativa firmada por la representante legal el 31 de mayo de 2024	Informe Gestión 6874-2023 mayo 2024/3. Obligaciones Técnicas /5. componente gestión administrativa/ Obligación No. 17

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TOTAL, SDIS ASOCIADO	1.752.609.638 1.487.965.583 264.644.055
ADICIONES:	Adición N° 1 TOTAL SDIS ASOCIADO	 348.902.550 293,962,982 54,939,568

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-145321-522174-71335964
2024-06-19T16:18:20-05:00 - Pagina 33 de 59

	Adición N° 2 TOTAL 374.561.848 SDIS 317,258,220 ASOCIADO 57.303.628
REDUCCIONES:	N/A
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	1.925.286.407
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	160.603.148
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	N.A.
AMORTIZACIÓN:	N.A.

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___NO APLICA: __X_

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO FIJO	Talento Humano, bienes consumibles y vigilancia	118.533.685
COSTO VARIABLE	Elementos de aseo, Alimentación	42.071.253
COSTO DE REALIZACIÓN	N/A	N/A
OTROS	Ajuste a la decena	-1.790
TOTAL		160.603.148

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

Balance Financiero Convenio 6874 de 2023

Balance general		
Concepto	**Aporte SDIS**	**Porcentaje**
1. Valor Inicial:	1,487,965,583	71%
2. Valor Adiciones:	293,962,982	14%
	317,258,220	15%
3. Valor Reducciones:	0	0%
4. Valor Total:	2,099,186,785	100%
5. Valor Desembolsado:	1,925,286,407	92%
6. Valor Causado, No desembolsado:	160,603,148	8%
7. Valor Total Ejecutado:	2,085,889,555	99%
8. Saldo:	13,297,230	**1%**

Detalle desembolsos realizados		
9. Concepto	**10. Valor total facturado**	**11. Porcentaje desembolsos realizados**
Apr-23	46,756,338	2.23%
May-23	154,040,910	7.34%
Jun-23	152,227,064	7.25%
Jul-23	154,299,000	7.35%
Aug-23	158,625,545	7.56%
Sep-23	153,148,123	7.30%
Oct-23	160,072,116	7.63%
Nov-23	157,797,618	7.52%
Dec-23	158,456,427	7.55%
Jan-24	158,632,710	7.56%
Feb-24	155,190,548	7.39%
Mar-24	161,456,884	7.69%
Apr-24	154,583,124	7.36%
May-24		0.00%
Totales	**1,925,286,407**	**91.72%**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-145321-522174-71335964
2024-06-19T16:18:20-05:00 - Pagina 34 de 59

Nota del balance financiero: Desembolso del convenio 6874 de 2023 correspondiente al periodo en curso.

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS Convenio 6874 de 2023

1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones **Valor**	Valor	Valor	Desembolsado	Aclarar a que corresponden los descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si hay observaciones adicionales.
Apr-23	22	31	417.00	47.662.650	906.312	0		46.756.338	
May-23	1	31	1.504.50	160.248.700	1.249.612	4.958.178		154.040.910	
Jun-23	1	30	1.473.50	158.875.500	727.796	5.920.640		152.227.064	
Jul-23	1	14	693.00	74.141.900	192.248	0		73.949.652	
Jul-23	15	31	837.00	86.283.600	357.032	5.577.220		80.349.348	
Aug-23	1	31	1.527.00	160.580.200	631.672	1.322.983		158.625.545	
Sep-23	1	30	1.481.50	159.207.000	508.084	5.550.793		153.148.123	
Oct-23	1	31	1.531.50	160.580.200	508.084	0		160.072.116	Ver informe correspondiente al mes
Nov-23	1	30	1.492.00	159.207.000	219.712	1.189.670		157.797.618	
Dec-23	1	31	1.515.50	160.580.200	947.508	1.176.265		158.456.427	
Jan-24	1	31	1.540.00	160.580.200	274.640	1.672.850		158.632.710	
Feb-24	1	29	1.422.50	158.802.800	755.260	3.214.024		154.833.516	
Extemporáneo Feb-24	17	29	13.00	357.032				357.032	
Mar-24	1	31	1.539.00	161.774.050	302.104	15.062		161.456.884	
Apr-24	1	30	1.471.00	160.413.000	789.409	5.040.467		154.583.124	
May-24	1	31	1.545.5	161.774.050	122.495	1.048.407		160.603.148	Ver nota 1
TOTALES			15.435.00	2.131.068.082	8.491.968	36.686.559	-	2.085.889.555	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-145321-522174-71335964
2024-06-19T16:18:20-05:00 - Pagina 35 de 59

Nota No.1

Recursos no ejecutados por valor de $1.170.902 así:

- 4.5 cupos no utilizados de novedad en alimentos por valor de $122.495
- Descuento no ejecución de servicios públicos por valor de $1.047.350
- Descuento rubro vigilancia (menor valor soportado) por Valor de $1.057

El asociado vinculó al talento humano para la ejecución del convenio de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico, bajo la modalidad de contratación "Orden de Prestación de Servicios". Según la estructura de costos, el rubro de talento humano a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social comprende el reconocimiento de honorarios y todas las cargas tributarias asociadas a los contratistas. Por esta razón se evidencia un valor total transferido a las cuentas personales de 69,681,833 y un valor retenido por concepto de ICA de 634,291 para una ejecución mensual del rubro de 70,361,525 Desde el equipo de apoyo a la supervisión se verificó el cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social por cada uno de los perfiles. Esta información se encuentra evidenciada en el FOR-PSS-214 Relación Talento Humano y los respectivos los soportes remitidos por el asociado en el cumplimiento de sus obligaciones.

Se evidenció que el asociado no vinculó al talento humano para la ejecución del convenio de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico, bajo la modalidad de contratación "Contrato Laboral".

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con cada rubro de la estructura de costos.

INFORME EJECUTOR GENERAL

Rubro/Ítem	Periodo ejecutado		Total ejecutado	
	MAYO			
	5/1/2024	5/31/2024		
Costos Fijos	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	SDIS	Asociado
Coordinador/a	4.699.890	0	62.508.537	0
Profesional en Trabajo Social	4.028.325	0	53.576.723	0
Profesional en Psicología	8.056.650	0	107.153.445	0
Profesional en Terapia Ocupacional	4.028.325	0	53.576.723	0
Profesional en Nutrición	4.028.325	0	38.190.124	0
Técnico en NBC Deportes. Educación Física y Recreación	2.239.230	0	44.631.248	0
Auxiliares de enfermería	8.956.920	0	119.127.036	0
Técnico talleristas en artes y oficios	2.239.230	0	29.781.759	0
Técnico Facilitadores- as	8.956.920	0	119.127.036	0
Técnico administrativo o de gestión documental y archivo	2.239.230	0	28.736.785	0
Operarios de Cocina (Manipuladores de alimentos)	8.355.392	0	111.126.714	0
Servicios generales	12.533.088	0	166.690.069	0
Subtotal Recurso Humano	70.361.525	0	934.226.199	0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-145321-522174-71335964
2024-06-19T16:18:20-05:00 - Pagina 36 de 59

Reconocimiento al inmueble	16.108.363	5.315.936	214.231.167	70.712.022
Mantenimiento al inmueble	1.459.974	5.251.826	19.414.824	69.852.116
Servicios públicos	7.261.900	0	75.416.790	0
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	5.320.749	10.592.301	70.757.150	140.886.418
Bienes consumibles	5.057.243	6.945.456	67.254.039	92.381.872
Vigilancia del 22 de abril del 2023 al 14 de julio del 2023 (*)	0	0	31.089.510	0
Vigilancia del 15 de julio del 2023 al 31 de enero del 2024(*)	12.963.931	0	124.632.377	0
Subtotal Costos Fijos	118.533.685	28.105.519	1.537.022.055	373.832.428
Costos Variables				
Elementos de aseo personal	6.662.651	0	86.179.044	0
Alimentos	35.408.602	404.944	462.117.030	3.054.820
Subtotal Costos Variables	42.071.253	404.944	548.296.074	3.054.820
Menor valor pagado	1.788		1.389.980	0
Ajuste a la decena	2	0	- 8.665	0
Total costos:	160.603.148	28.510.463	2.085.889.555	376.887.248

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con cada rubro de la estructura de costos.

RELACIÓN EJECUCIÓN MENSUAL APORTES ASOCIADO

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado 6874-2023

Mes de ejecución	Año de ejecución	Estructura de costos	Valor aportes del asociado	Saldo de aportes del asociado	Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)
ABRIL	2023	Costos fijos	8.483.871	254.516.129	0
		Costos variables	234.826	1.409.229	0
MAYO	2023	Costos fijos	28.279.570	226.236.559	0
		Costos variables	173.520	1.235.709	0
JUNIO	2023	Costos fijos	28.279.570	197.956.989	0
		Costos variables	170.001	1.065.708	0
JULIO	2023	Costos fijos	28.279.570	169.677.419	0
		Costos variables	176.520	889.189	0
AGOSTO	2023	Costos fijos	28.279.570	141.397.849	0
		Costos variables	176.173	713.015	0
SEPTIEMBRE	2023	Costos fijos	28.279.570	113.118.280	0
		Costos variables	170.924	542.091	0
OCTUBRE	2023	Costos fijos	28.279.570	84.838.710	0
		Costos variables	176.693	365.399	0
NOVIEMBRE	2023	Costos fijos	28.279.570	56.559.140	0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-145321-522174-71335964
2024-06-19T16:18:20-05:00 - Pagina 37 de 59

		Costos variables	172.135	193.263	0
DICIEMBRE	2023	Costos fijos	28.279.570	82.900.961	0
		Costos variables	174.847	336.593	0
ENERO	2024	Costos fijos	28.279.570	54.621.391	0
		Costos variables	176.693	159.901	0
FEBRERO	2024	Costos fijos	27.310.695	27.310.696	0
		Costos variables	151.264	8.637	0
MARZO	2024	Costos fijos	27.310.695	56.211.041	0
		Costos variables	160.548	940.677	0
ABRIL	2024	Costos fijos	28.105.519	28.105.522	0
		Costos variables	535.732	404.944	0
MAYO	2024	Costos fijos	28.105.519	3	0
		Costos variables	404.944	0	0
TOTALES			376.887.248	3	0

Total Aportes del Asociado	376.887.251
Valor inicial aportes del asociado	264.644.055
Costos fijos	263.000.000
Costos variables	1.644.055
Valor Modificación No.1 aportes del asociado	54.939.568
Costos fijos	54.621.391
Costos variables	318.177
Valor Modificación No.2 aportes del asociado	57.303.628
Costos fijos	56.211.040
Costos variables	1.092.588
Aportes del asociado ejecutados	376.887.248
% aportes del asociado ejecutados	100.00%
Saldo aportes del asociado	3

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El asociado cumplió con las obligaciones generales y específicas establecidas en el contrato firmado por ambas partes de conformidad a lo establecido en la bitácora. El asociado realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos. El asociado ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó el cumplimiento de las obligaciones Específicas como se menciona en el informe de actividades.

TRANSITORIO MATRIZ RIESGOS PROCESO SDIS-

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

1. Declaratoria de desierto del proceso o de alguno de los lotes. - No aplica (previsible en etapa precontractual).
2. Efectos desfavorables derivados de situaciones de orden público que alteren la ejecución del objeto del contrato. - Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
3. Propagación de enfermedades, emergencias sanitarias y ambientales, epidemias y pandemias que obliguen al cierre temporal o suspensión de actividades por orden de alguna autoridad competente y/o por medidas sanitarias de prevención que se deban aplicar. - El asociado implementó las

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-145321-522174-71335964
2024-06-19T16:18:20-05:00 - Pagina 38 de 59

acciones tendientes a la mitigación del riesgo, de acuerdo con los procedimientos descritos en los documentos técnicos del servicio.

4. Daños en las instalaciones, destrucción y deterioro funcional de bienes, enseres y elementos de dotación de las instalaciones, preparados para la atención y servicio, generados por hechos de los sujetos de atención o por terceros. - Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
5. Cambio de las políticas gubernamentales y cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del convenio. - Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
6. Efectos favorables y desfavorables derivados de las modificaciones al régimen tributario que implique afectación a la ejecución del convenio y la prestación del servicio. - Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
7. Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos requeridos para la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado se presentó el riesgo, sin embargo, se aplicaron de manera inmediata las disposiciones legales y ajuste de los precios
8. Ocurrencia de hechos de fuerza mayor asegurable, no asegurable o caso fortuito en los términos del convenio. - Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El presente informe evidencia la ejecución del objeto contractual y actividades desarrolladas en el mes de mayo de 2024 del convenio de asociación 6874 de 2023, es importante señalar que la supervisión se realizó conforme a la verificación de cada uno de los soportes de las obligaciones contractuales suministrados por el asociado y las visitas de seguimiento realizadas por los apoyos a la supervisión, donde se evidenció que la atención a las personas mayores se presta bajo los lineamientos establecidos en el anexo técnico.

El asociado adopta las condiciones, capacidades técnicas y administrativas con el propósito común de garantizar el servicio con la calidad y oportunidad que requieren las personas mayores, en el marco del Modelo de atención y la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez del Distrito.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

2.1 **OBLIGACIONES GENERALES**

No OBLIGACIÓN NO.ES	OBLIGACIÓN NO.	ESTADO	OBSERVACIÓN
1.	Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
2	Cumplir con los deberes que contrae en calidad de asociado de acuerdo con el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-145321-522174-71335964
2024-06-19T16:18:20-05:00 - Pagina 39 de 59

3	Disponer de todos los recursos físicos, técnicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
4	Suscribir oportunamente el acta inicio, liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el interventor y/o supervisor del mismo	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
5	Suministrar al Interventor y/o supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
6	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Interventor y/o supervisión.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
7	Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
8.	Cumplir sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales, para lo que deberá realizar los aportes mencionados en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, relativo a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, conforme a las normas y reglamentos de la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-145321-522174-71335964
2024-06-19T16:18:20-05:00 - Pagina 40 de 59

	encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito se acreditará para el desembolso de cada pago de la Secretaría Distrital de Integración Social.		
9	Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Todos estos gastos los estimaron el asociado e incluyeron en el precio de su oferta.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
10	Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
11	Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
12	Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-145321-522174-71335964
2024-06-19T16:18:20-05:00 - Pagina 41 de 59

13	Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación No., el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
14	Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional SECOP II de Colombia Compra Eficiente.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
15	Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
16	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
17	Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
18	Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	SATISFACOTRIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
19	Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la	SATISFACOTRIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-145321-522174-71335964
2024-06-19T16:18:20-05:00 - Pagina 42 de 59

	cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.		
20	Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	SATISFACOTRIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
21	Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
22	No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así, garantizar en todo tipo de actuación el respeto a la dignidad humana.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
23	Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-145321-522174-71335964
2024-06-19T16:18:20-05:00 - Pagina 43 de 59

	orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.		soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
24	Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
25	Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable de la unidad operativa, en caso de contar con concepto favorable con requerimientos, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria junto con el plan de mejora	SATISFACTORIA	El asociado no cuenta con el concepto higiénico sanitario favorable, según consta en el acta de inspección sanitaria N° SB08C004873 del 2 de mayo de 2024, (concepto desfavorable), el asociado presentó plan de mejora con el 83% de cumplimiento, el cual fue enviado vía correo electrónico al equipo de asistencia técnica el día 14 de mayo de 2024 y reiterado el 23 de mayo de 2024. Se evidenció subsanación de 15 de las 18 dejadas por parte de la SDS, las restantes no se encuentran subsanadas debido a que las observaciones del ente de control no están conforme a los anexos técnicos del servicio, sin embargo, esto no efecto la prestación del servicio y a la fecha del informe se encontraba pendiente la solicitud de nueva visita de verificación
26	Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-145321-522174-71335964
2024-06-19T16:18:20-05:00 - Pagina 44 de 59

27	Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
28	Promover la participación de mujeres en la ejecución del convenio, en los porcentajes mínimos establecidos en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
29	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	El asociado da cumplimento satisfactorio a las obligaciones

2.2 **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**

N°	OBLIGACIÓN NO.	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar las intervenciones profesionales realizadas con los mayores en el formato indicado por la SDIS y según las orientaciones descritas en los anexos técnicos.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
2	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI- dando cumplimiento a lo señalado en los anexos técnicos.	NO APLICA	El Plan de Atención Institucional -PAI- fue presentado a la Supervisión durante el primer mes de ejecución del convenio, cumpliendo con lo establecido en el Anexo Técnico; por lo cual en esa fecha el asociado la cumplió en su totalidad
3	Presentar un informe trimestral de carácter técnico a la Supervisión del Convenio que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes y líneas de atención definidos para el Servicio Social Cuidado Transitorio Día – Noche.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
4	Contar y garantizar durante la ejecución del convenio los medios de comunicación e información para el uso de las personas mayores, establecidos en los anexos técnicos.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-145321-522174-71335964
2024-06-19T16:18:20-05:00 - Pagina 45 de 59

5	Implementar todas las acciones descritas en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
6	Presentar a la Supervisión del Convenio las evidencias y cronograma mensual de la implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
7	Contar con un archivo físico y digital con fotografías, videos y material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con los ancianos mensualmente.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
8	El asociado debe definir la persona responsable para la creación del usuario al sistema misional SIRBE (o el que haga sus veces), el cual debe garantizar que toda la información	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
9	Registrar todas las actividades y encuentros realizados con las personas mayores en los formatos y o sistemas de información establecidos por la SIDS.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
10	Elaborar los documentos de sistematización de experiencias de acuerdo con las condiciones descritas en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
11	Registrar la participación de las personas mayores en el Servicio Social Cuidado Transitorio Día – Noche diariamente en las planillas de asistencias oficializadas y o sistemas de información para dicho fin.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD			
1	Cumplir con lo establecido en los procedimientos de “Operación entrega de apoyos alimentarios en	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-145321-522174-71335964
2024-06-19T16:18:20-05:00 - Pagina 46 de 59

	los servicios sociales de SDIS, Vigilancia Nutricional y seguimiento Nutricional y Promoción en estilos de vida saludable (alimentación, nutrición y actividad física)" y los instructivos, protocolos y formatos asociados a cada uno de estos, que se encuentran publicados en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG; así mismo el asociado deberá mantener actualizados y disponibles para verificación del equipo de interventoría y/o supervisión.		correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
2	Implementar la minuta de alimentos entregada por la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio, con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida, así mismo garantizar la preparación oferta a las personas mayores de una segunda opción de menú para los tiempos de comida y componentes establecidos en el Anexo Técnico (2-4) Componente Nutrición y Salubridad Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
3	Implementar desde el inicio de la ejecución del convenio el procedimiento operación entrega de apoyos alimentarios a los servicios sociales", instructivos y formatos publicados en el Sistema de Gestión SIG de la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, según lo establecido en el Anexo Técnico (2-4) Componente Nutrición y Salubridad Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
4	Capacitar y socializar al personal manipulador de alimentos durante la ejecución del convenio, en los procedimientos instructivos y formatos establecidos en el subcomponente de aporte alimentario y nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico (2-4) Componente Nutrición y Salubridad Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-145321-522174-71335964
2024-06-19T16:18:20-05:00 - Pagina 47 de 59

5	Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en los anexos técnicos para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
6	Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta requerida por las personas mayores y segunda opción de menú.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
7	Garantizar que el personal manipulador de alimentos cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo con lo establecido en los anexos técnicos.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
8	Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones”.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
9	Garantizar que el talento humano que realiza la manipulación de alimentos cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año y garantizar que se efectúe un reconocimiento médico cada vez que se considere necesario por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
10	Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-145321-522174-71335964
2024-06-19T16:18:20-05:00 - Pagina 48 de 59

11	Garantizar la participación, en el marco de las acciones individuales transitorias según lo establecido en los anexos técnicos	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
12	Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC), conforme a las especificaciones descritas en los anexos técnicos	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
13	Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales para todos los tiempos de comida del día en fechas como amor y amistad, novenas de aguinaldos, 24 y 31 de diciembre, entre otras y de igual manera una vez por mes para la conmemoración de los cumpleaños de los participantes el cual deberá ser acompañado del suministro de una torta para la celebración. Estas preparaciones deben ser programadas, en cada uno de los servicios sociales de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de subdirección para la vejez de la SDIS	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
14	Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
15	Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en los anexos técnicos.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-145321-522174-71335964
2024-06-19T16:18:20-05:00 - Pagina 49 de 59

16	Adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos del rubro de alimentos del presupuesto del proceso contractual, de conformidad con lo establecido en el Decreto 248 de 2021.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS			
1	Cumplir los lineamientos establecidos en el numeral y Carnes del componente ambiente adecuado y seguros, según lo establecido en los anexos técnicos.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
2	Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmuebles(s) de las áreas ofertadas y avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
3	Dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo y mantenerlo actualizado, cumpliendo con los requisitos no mínimos y necesarios, y garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
4	Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos en el anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
5	Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal, absorbentes y elementos de salud con las características y periodicidad establecidas en el anexo técnico.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-145321-522174-71335964
2024-06-19T16:18:20-05:00 - Pagina 50 de 59

6	Disponer en cada Centro de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique, con su respectivo formato de inventario	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
7	Garantizar la dotación de vestuario de los mayores según los anexos técnicos.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
8	Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres según los anexos técnicos.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
9	Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza de acuerdo a lo establecido en los anexos técnicos.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
10	Suministrar la dotación a los perfiles que lo requieran estipulados en el Anexo Técnico (1-4) Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
11	Garantizar durante toda la ejecución del convenio la elaboración, divulgación y puesta en marcha del Plan de Emergencias y Contingencias y los protocolos de seguridad y registro de conformidad con lo establecido en los anexos técnicos.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
12	Contar con el concepto técnico de Bomberos vigente de la autoridad Distrital correspondiente, según lo establecido en los anexos técnicos.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL			

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-145321-522174-71335964
2024-06-19T16:18:20-05:00 - Pagina 51 de 59

1	Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
2	Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básicos, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA y Plan de Gestión Ambiental e Residuos Hospitalarios y Similares en cada Centro, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico (3-4) Componente Ambientes Adecuados y Seguros – Gestión Ambiental, Dotación y Seguridad Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
3	Desarrollar socializaciones y talleres mensuales en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a equipo interdisciplinario, operarias de cocina, personal de servicios generales y personas mayores del servicio.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
1	Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en los anexos técnicos del proceso competitivo.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
2	Contar al inicio del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.	NO APLICA	El asociado dio cumplimiento a la obligación como se evidencio en el informe N° 1 correspondiente al mes de mayo 2023
3	Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el asociado. La cual debe ser avalada por el Supervisor del convenio	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
4	Elaborar e implementar una metodología de mejora continua según lo establecido en los anexos técnicos.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-145321-522174-71335964
2024-06-19T16:18:20-05:00 - Pagina 52 de 59

5	Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones necesarias para la prestación del servicio.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
6	Presentar al supervisor del convenio las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche (personal mínimo requerido), a los dos (2) días calendario de la suscripción del convenio. En caso de incumplimiento por parte del asociado en la presentación de los soportes del personal antes indicado, en el plazo señalado, se procederá a la aplicación de las sanciones contractuales correspondientes	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
7	Garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche y a la estructura de costos.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
8	Obtener la aprobación de la supervisión con antelación al cambio de talento humano requerido y ofrecido. La solicitud de sustitución deberá informarse al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal. Para el cambio deberá remitir las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia general y específica del nuevo personal, las cuales deberán cumplir con un perfil igual o superior al requerido en la invitación pública y Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche, se deberá elaborar el acta de entrega del puesto de trabajo y presentarla en	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-145321-522174-71335964
2024-06-19T16:18:20-05:00 - Pagina 53 de 59

	el informe de gestión mensual.		
9	Atender las sugerencias de supervisión del convenio, respecto a la necesidad de cambios en el talento humano ofrecido, en los casos que se requiera por necesidades del servicio de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	NO APLICA	El asociado para el periodo de ejecución no tuvo por parte de supervisión solicitudes de cambio de talento humano.
10	Realizar la distribución del talento humano de tal forma que se brinde la atención descrita en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche para las personas mayores.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
11	Contar con los procedimientos documentados e implementados de selección, inducción, reinducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo personal del talento humano.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
12	Todo el talento humano debe cumplir cabalmente con las obligaciones establecidas en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
13	Según el proceso de cierre o de traslado del expediente de las personas mayores, el asociado deberá entregar, cumpliendo con los lineamientos estipulados para cada proceso, antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas e inactivas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
14	Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche del servicio y la normatividad vigente.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-145321-522174-71335964
2024-06-19T16:18:20-05:00 - Pagina 54 de 59

15	Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en los anexos técnicos.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
16	Contar con la documentación actualizada, organizada y de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa de los anexos técnicos, durante la ejecución del convenio.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
17	El asociado deberá vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1 8 6 0 -2021. "(...) El supervisor o el interventor, según el caso, realizará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados anteriormente (...)"	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	El asociado da cumplimento satisfactorio a las obligaciones.

2.3 OBLIGACIONES AMBIENTALES: No aplica para este convenio

2.4 OBLIGACIONES CONJUNTAS: No aplica para este convenio

2.5 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD:

N°	OBLIGACIÓN NO.	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de liquidación del convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, ha desembolsado los recursos acordados en el convenio de asociación, lo cual se evidencia en la plataforma SECOP II.
2	Gestionar y entregar el usuario para el sistema misional SIRBE o el que haga sus veces.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, SEGUIMIENTO/SISTEMA MISIONAL SOLO CONSULTA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-145321-522174-71335964
2024-06-19T16:18:20-05:00 - Pagina 55 de 59

3	Realizar los desembolsos de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, ha desembolsado (proceso de PAC) de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación, lo cual se evidencia en la plataforma SECOP II y secretaría de Hacienda Distrital
4	Hacer observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se requiera al asociado sobre el cumplimiento de las condiciones técnicas según los componentes contemplados en los anexos técnicos por la supervisión del convenio y los equipos de la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social ha realizado observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se ha requerido, lo cual se evidencia en el FOR-GEC-002.
5	Las demás que se requieran en función del objeto del convenio, derivadas de los anexos técnicos y los estudios previos respectivos.	NO APLICA	Para el presente periodo no se requirieron acciones adicionales en función del objetivo del convenio, anexo técnico y los estudios previos
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social da cumplimento satisfactorio a las obligaciones.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Por finalización del convenio de asociación 6874-2023, no se realizan recomendaciones o sugerencias.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

El asociado no presentó obligaciones a mejorar para el presente periodo

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO 2024– 05	FECHA DE PAGO 2024 –05	VALOR
SALUD	Se anexa certificación con fecha del 31 de mayo de 2024 de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscal expedido por el representante legal Eliana Paola Martínez Cifuentes, y por el contador Jaime Eduardo León el cual acredita el pago de aportes del mes Correspondiente		
PENSIÓN			
ARL			
PARAFISCALES			

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplió satisfactoriamente con todas las obligaciones contractuales luego de haber tenido en cuenta las observaciones realizadas por la supervisión de este convenio, para el correcto cumplimiento del objeto contractual, el cual es la atención a las personas mayores

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio están sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del informe de ejecución presupuestal en cada uno de los períodos durante el desarrollo del convenio.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-145321-522174-71335964
2024-06-19T16:18:20-05:00 - Pagina 56 de 59

9. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	X	NO	
SOPORTES DIGITALES DEL INFORME: 1. Carta Radicación Informe de Ejecución mes de mayo 202 2. FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores – Asociados. 3. FOR_PSS-210 Formato Liquidación Mensual de Cupos 4. FOR-PSS- 212 Formato Mensual Financiero Ejecutor. 5. Carpeta soportes informe financiero 6. Carpeta soportes obligaciones generales 7. Carpeta soportes obligaciones técnicas 8. FOR-PSS-214 Formato Relación talento humano. 9. FOR-PSS-461 Formato Relación de facturas operadores Subdirección para la Vejez			

10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
Se adjunta FOR-GF-016 FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO-MC14.	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Realizada la verificación del informe mensual entregado por el asociado FOR-PSS209 y sus respectivos soportes, evidencia que el mismo ha cumplido a satisfacción con el objeto contractual para el periodo certificado, atendiendo integralmente a 1545.5 personas mayores.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Modificación No. 1 del 28 de diciembre de 2023
Modificación No. 2 del 28 de marzo de 2024

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/06/2024

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
Secretaría Distrital de Integración social

Elaboró:
Nathalia María Ruiz Guerrero - Profesional Contratista Subdirección Para La Vejez
Revisó:
Julián E Ariza G - Profesional Contratista Subdirección Para La Vejez
Alberto Cucunuba del Castillo - Profesional Contratista Subdirección Para La Vejez
Miguel Ángel medina Castillo - Profesional Contratista Subdirección Para La Vejez

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-145321-522174-71335964
2024-06-19T16:18:20-05:00 - Pagina 57 de 59

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISIÓN 6874-2023 MAYO 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240619-145321-522174-71335964 Creación: 2024-06-19 14:53:21

Estado: Finalizado Finalización: 2024-06-19 16:18:18

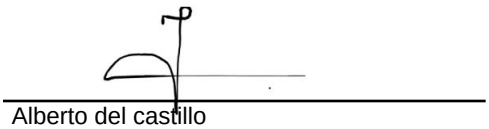
Escanee el código para verificación

Revisión: Revisión



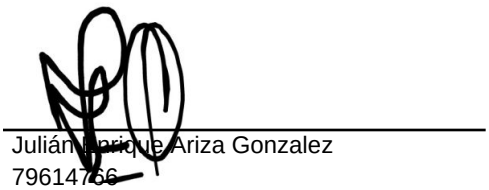
MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO
80128371
Mmedinac@sdis.gov.co
Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirección para la Vejez
Secretaría Distrital De Integración Social

Revisión: Revisión



Alberto del castillo
Cc 79695376
hcucunuba@sdis.gov.co
A. Supervision
Sdis

Revisión: Revisión



Julián Enrique Ariza Gonzalez
79614766
jarizagonzalez@gmail.com
Contratista
SDIS

Elaboración: elaboración



Natalia Ruiz Guerrero
53160114
naruguerrero@gmail.com
Apoyo a la supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-145321-522174-71335964
2024-06-19T16:18:20-05:00 - Pagina 58 de 59

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISIÓN 6874-2023 MAYO 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240619-145321-522174-71335964
Creación: 2024-06-19 14:53:21
Estado: Finalizado
Finalización: 2024-06-19 16:18:18

Escanee el código para verificación

Aprobación: Subdirectora para la Vejez

Diana Carolina Mora B.
52955091
dmoram@sdis.gov.co
Subdirectora para la vejez
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-145321-522174-71335964
2024-06-19T16:18:20-05:00 - Pagina 59 de 59

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISIÓN 6874-2023 MAYO 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240619-145321-522174-71335964 Creación: 2024-06-19 14:53:21

Estado: Finalizado Finalización: 2024-06-19 16:18:18

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Nathalia Ruiz Guerrero naruguerrero@gmail.com Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2024-06-19 14:53:36 Lec.: 2024-06-19 14:53:47 Res.: 2024-06-19 14:53:57 IP Res.: 191.108.1.97
Revisión	Julián Enrique Ariza Gonzalez jarizagonzalez@gmail.com Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2024-06-19 14:53:57 Lec.: 2024-06-19 14:55:29 Res.: 2024-06-19 14:55:46 IP Res.: 212.102.60.162
Revisión	Alberto del castillo hcucunuba@sdis.gov.co A. Supervision Sdis	Aprobado	Env.: 2024-06-19 14:55:46 Lec.: 2024-06-19 14:59:29 Res.: 2024-06-19 14:59:40 IP Res.: 186.102.112.93
Revisión	MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO Mmedinac@sdis.gov.co Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirec Secretaría Distrital De Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-06-19 14:59:40 Lec.: 2024-06-19 15:38:46 Res.: 2024-06-19 15:39:05 IP Res.: 190.27.225.68
Aprobación	Diana Carolina Mora B. dmoram@sdis.gov.co Subdirectora para la vejez Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-06-19 15:39:05 Lec.: 2024-06-19 16:17:35 Res.: 2024-06-19 16:18:18 IP Res.: 190.27.225.68